



CONCEPTUALIZACIÓN DEL TURISMO SUSTENTABLE Y SU VINCULACIÓN AL TURISMO ALTERNATIVO



Dr. Jorge José Briseño Hinojosa

ESTA PUBLICACIÓN ESTÁ PROTEGIDA POR
EL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

**CONCEPTUALIZACIÓN DEL TURISMO SUSTENTABLE
Y SU VINCULACIÓN AL TURISMO ALTERNATIVO**
Registro público del derecho de autor
Número de registro: 03- 2022-040612033500-01

ÍNDICE GENERAL.

1. DEFINICIÓN DEL DESARROLLO DEL TURISMO SUSTENTABLE.....	4
1.2. DESARROLLO POSITIVO DEL TURISMO SUSTENTABLE.....	5
1.3. ENFOQUE CONCEPTUAL.....	7
1.3.1. El Turismo Sustentable implica planeación ambiental.....	9
1.3.2. El Turismo Sustentable lleva al desarrollo sustentable.....	12
1.3.3. El Turismo Sustentable incide en la protección del patrimonio cultural.....	14
1.3.4. El Turismo Sustentable implica el uso de una tecnología alternativa, ambientalmente apropiada.....	15
1.3.5. El Turismo Sustentable debe tomar en cuenta la opinión de las comunidades locales y hacerlas partícipes de sus beneficios.....	17
1.3.6. El Turismo Sustentable es un factor de educación ambiental.....	19
2.- ECONOMÍA DEL TURISMO LOCAL.....	21
3.- VINCULACIÓN AL TURISMO ALTERNATIVO.....	26
4. RECOMENDACIONES.....	40
5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	44
6.- DETERMINACION DE NECESIDADES DE EDUCACION Y CAPACITACIÓN.....	46
7.- MARCO LEGAL.....	47
8.- ACCIONES Y MEDIDAS COMPLEMENTARIAS.....	48
ANEXOS.....	53
BIBLIOGRAFÍA.....	76

1. DEFINICIÓN DEL DESARROLLO DEL TURISMO SUSTENTABLE.

Es difícil definir el desarrollo del turismo sustentable porque debe vincular las necesidades actuales del turismo con la preocupación del mañana por el futuro, una ardua tarea en un mundo de gran dinamismo turístico. El artículo "*Alternative Paths to Sustainable Tourism*" (en formato resumido) describe los siguientes elementos clave de la sustentabilidad del turismo¹:

1. Preservar la base actual de recursos para las generaciones futuras.
2. Mantener la productividad de la base de recursos.
3. Mantener la biodiversidad y evitar cambios ecológicos irreversibles.
4. Asegurar la equidad dentro de las generaciones y entre ellas.
5. Un quinto componente, tal como se utiliza en este trabajo, incluiría además:
Mantener y proteger el patrimonio cultural (e histórico) de la zona, región o nación

¹ World Travel and Tourism Council. (1995). *Viewpoint*, Volume 1, Number 2, Brussels, Belgium. Pag. 45

Jiménez Martínez (1998)² plantea que la crítica del modelo industrial, es la búsqueda de un modelo de desarrollo que parta del concepto de sustentabilidad. Dice:

"En mi opinión, este concepto encierra una nueva revolución, que es el redescubrimiento, la conciencia del hombre contemporáneo de la importancia de la naturaleza y de su interacción con todos los sujetos y objetos existentes en el planeta. Con este cambio, el nuevo milenio podría significar el fin del período renacentista que del siglo XV al siglo XX centró su enfoque en el ser humano y en su conocimiento y manipulación de la naturaleza y el inicio de un naturalismo holístico caracterizado por la búsqueda de una interrelación armónica o no depredadora entre los seres vivos y el planeta, hasta el momento, espacio único de la mayor parte de la vida como la conocemos".

1.2. DESARROLLO POSITIVO DEL TURISMO SUSTENTABLE.

A nivel nacional e internacional se emplea el concepto de "eficiencia" ³ en el desarrollo del turismo sustentable, para describir a las empresas y naciones que aprovechan el valor potencial para el éxito de la incorporación del uso mínimo de recursos y de la contaminación mínima en las prácticas turísticas de los sectores público y privado, a saber:

Para practicar la eficiencia, los promotores turísticos deberán considerar al medio ambiente de manera creativa, mediante el diseño, la construcción y la operación de proyectos bien concebidos. De lo contrario, el costo podría ser muy alto y provocaría una reacción adversa en la opinión pública. Los responsables de ofrecer productos y servicios al visitante deben examinar sus operaciones a la luz de un ordenamiento sustentable de los recursos. Esto puede abarcar cualquiera de las siguientes acciones: protección de la biosfera, reducción y eliminación de desechos, adopción de prácticas de uso más eficiente de la energía, reducción al mínimo de los riesgos para la ecología, comercialización con criterio ecológico, mitigación de la comercialización ambiental, suministro de información ecológica completa y veraz a los visitantes, incorporación de valores ecológicos

² Jiménez M. A. (1998). Desarrollo turístico y sustentabilidad: el caso de México. Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa. Pag. 151

³ Lindberg, Kreg. (1991). Policies for Maximizing Nature Tourism's Ecological and Economic Benefits, World Resources Institute, Washington, D. C.

en la conducción de las operaciones y la realización regular de verificaciones ecológicas (Bramwell, 1993)⁴.

Afortunadamente, cada vez son más las entidades privadas, públicas y sin fines de lucro que están reconociendo el valor del desarrollo del turismo sustentable y están cooperando para reservar parcelas específicas para la protección del medio ambiente natural y construido. Por ejemplo, en un artículo titulado "Toward a Greener Globe", apareció una interesante explicación sobre la manera en que el turismo depende del entorno natural y cultural. El artículo sugiere que el desarrollo del turismo sustentable⁵ "...es moralmente correcto y es rentable..." para la actividad turística. En pocas palabras, el artículo sugiere que gran parte de la comunidad empresarial mundial está adoptando de manera creciente el concepto de desarrollo del turismo sustentable porque éste refleja el deseo de la sociedad de proteger y preservar el medio ambiente y las culturas para que las disfruten las generaciones futuras. Agrega que: "...nuestra supervivencia depende de un medio ambiente sano."⁶

En todo el mundo se reconoce que el medio ambiente natural está sujeto a una gran presión. Este reconocimiento ha cruzado fronteras políticas y filosóficas, y el concepto de sustentabilidad y ordenación ambiental para las generaciones futuras cuenta con un amplio apoyo (Conde, 1995)⁷. La formulación de políticas de largo plazo, en lugar de adoptar soluciones de corto plazo, es esencial para garantizar el crecimiento del turismo de una manera social, económica y ecológicamente responsable.

En el Código para un Turismo Ecológicamente Responsable de la Asociación de Turismo Asia-Pacífico, presenta una declaración conceptual del desarrollo del turismo sustentable⁸: "Reconoce la necesidad de velar por un futuro sustentable, satisface las necesidades actuales de la industria turística y no compromete la capacidad de esta generación y de las generaciones futuras de consumir dentro del medio ambiente". En este código se describe sucintamente la posición en la que desearían estar muchos países y empresas con respecto a la ética ecológica del turismo. En la publicación *Pacific Islands Ecotourism: A Public Policy and Planning Guide*, de Juanita C. Liu⁸ podrá encontrarse una buena descripción del código y de otras consideraciones importantes sobre el desarrollo del turismo sustentable. Lograr la calidad de vida de una nación a través del turismo es un verdadero desafío, sobre todo en los últimos años de este milenio.

⁴ Bramwell, Bill and Bernard Lane. (1993). *Journal of Sustainable Tourism*, Channel View Publications, Avon, England.

⁵ World Travel and Tourism Council. (1995). *Viewpoint*, Volume 1, Number 2, Brussels, Belgium.
Idem. Pag. 62

⁶ Conde Nast Traveler. (1995). *The Making of Harmony* (ecotourism award art cle), New York, May.

⁷ Idem. Pag. 89

⁸ Liu, Juanita C. (1994). *Pacific Islands Ecotourism: A Public Policy and Planning Guide*. University of Hawaii at Manoa, Honolulu, Hawaii.

No obstante, esta transformación intelectual no se da por sí misma, sino como parte integral de una política reglamentada y de un proceso de planificación para el desarrollo del turismo, impulsado por una comprensión universal del medio ambiente mundial (deKadt,1990)⁹Una política tal, únicamente tendrá éxito si la comunidad empresarial puede generar utilidades dentro de su compromiso con el desarrollo del turismo sustentable.

1.3. ENFOQUE CONCEPTUAL.

La política de turismo sustentable en el mundo de nuestros días es un enfoque positivo encaminado a mantener productos turísticos de calidad durante un período sostenido a fin de surtir el creciente mercado interno e internacional de experiencias turísticas ecológicas. Sugiere que, en lo que respecta al desarrollo del turismo, el hombre tiene la capacidad de manipular y modificar ciertos aspectos del medio ambiente para mejorarlo o empeorarlo. Reconoce que, a menos que se utilice una formulación cuidadosa de la política e instrumentos de gestión adecuados, el turismo puede deteriorar el medio ambiente y de otras maneras afectar su uso por las generaciones futuras.

El enfoque conceptual del desarrollo del turismo sustentable que ha adoptado la Unión Mundial para la Naturaleza incluye cuatro principios básicos¹⁰:

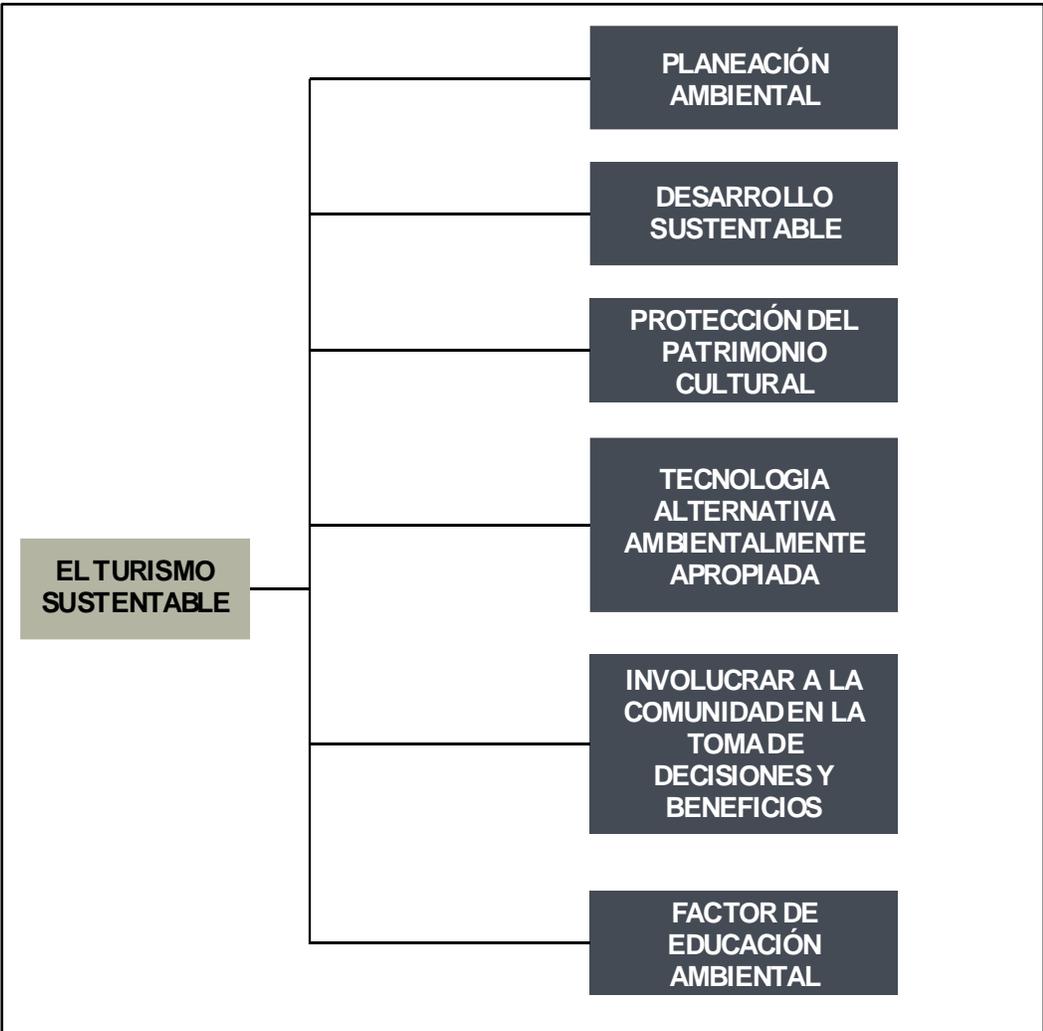
1. Sustentabilidad ecológica: El desarrollo deberá ser compatible con el mantenimiento de procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los recursos biológicos.
2. Sustentabilidad cultural: El desarrollo deberá dar al hombre más control de su vida, ser compatible con la cultura y los valores de la población afectada y mantener y fortalecer la identidad de la comunidad.
3. Sustentabilidad económica: El desarrollo deberá ser económicamente eficiente y los recursos deberán ordenarse de manera tal que sirvan también a las generaciones futuras.
4. Sustentabilidad local: El desarrollo tiene por objeto beneficiar a las comunidades locales y sustentar la rentabilidad de las empresas locales.
5. Al turismo, para nada le es ajena la crisis ambiental por la que atraviesa la humanidad. Desde hace 15 años, aproximadamente, ha habido un marcado interés en ciertos círculos académicos por conocer los problemas de afectación, deterioro y contaminación de los ecosistemas naturales que son provocados por el desarrollo del turismo.

⁹ deKadt, Emanuel, (1990). Making the Alternative Sustainable: Lessons from Development for Tourism.

¹⁰Discussion Paper No. 272, Institute for Development Studies at the University of Sussex, Brighton, United Kingdom.

En México, sin embargo, a pesar de que se han dado varias instancias como la entrada en vigor de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, y de que se tiene la obligación de realizar un estudio de impacto ambiental en cualquier proyecto de desarrollo turístico, no siempre se respetan dichos ordenamientos y se llevan a cabo *los estudios de impacto ambiental con negligencia*, desconocimiento u omisión. Esto ha traído como consecuencia que los ecosistemas con vocación turística se sigan afectando en sus condiciones ambientales. Una alternativa a la acción depredadora del turismo es el llamado Turismo Sustentable. En lo que sigue se detallan los lineamientos que debe cubrir un proyecto de Turismo Sustentable y cuyos ejes se hicieron notar en la lámina 1

LÁMINA 1: LINEAMIENTOS BÁSICOS DEL TURISMO SUSTENTABLE



1.3.1. El Turismo Sustentable implica planeación ambiental.

La planeación ambiental significa que el camino del desarrollo a nivel nacional, regional y local debe ser congruente con la clase de recursos naturales existentes y las potencialidades concretas de cada región, atendiendo al aprovechamiento adecuado y racional de los ecosistemas turísticos, las formas de organización social que respeten el entorno y las características de los componentes de las estructuras locales.

Para llevar a cabo la planeación ambiental en el Turismo Sustentable, es imperativo partir de un ordenamiento del territorio que incluya el estudio de las características ecológicas básicas de las unidades ambientales como las siguientes¹¹:

- ✓ Fisiografía
- ✓ Geología
- ✓ Clima
- ✓ Hidrología
- ✓ Edafología
- ✓ Uso del suelo
- ✓ Recursos naturales renovables y no renovables
- ✓ Especies relevantes de flora y fauna silvestres

Para completar la descripción de las unidades ambientales se debe realizar una recopilación de información que incluya los siguientes aspectos:

- ✓ Recursos naturales renovables: hidrológicos y costeros forestales, flora y fauna silvestres y áreas naturales protegidas.
- ✓ Recursos naturales no renovables: suelo, minerales y energéticos (petróleo, gas, carbón, etc.)
- ✓ Aspectos socioeconómicos: Población, desarrollo urbano y actividades productivas (sector primario, secundario y terciario)
- ✓ Presencia de atractivos arqueológicos, históricos o culturales. Con respecto a la descripción de los recursos naturales deberán tomarse en cuenta los siguientes elementos:
 - ✓ Distribución
 - ✓ Cantidad de volúmenes existentes y de reserva
 - ✓ Potencial de explotación
 - ✓ Accesibilidad
 - ✓ Tipo de aprovechamiento actual e histórico
 - ✓ Fragilidad o susceptibilidad al deterioro
 - ✓ Tecnologías actuales de aprovechamiento y posibilidades de utilización de tecnologías alternativas

¹¹ Bataillón, C. (1985). Las regiones geográficas en México. Siglo XXI Editores

Hay que insistir en que al hablar de medio ambiente nos estamos refiriendo a todo lo que nos rodea, al hábitat total del hombre. El ambiente es todo, se debe de tener una visión holística, global y totalizadora del mismo.

Así, la planeación ambiental del turismo implica no solamente el estudio de factores físicos o bióticos del área donde se piensa llevar a cabo un proyecto Turístico Sustentable, sino que necesariamente deberá tomar en cuenta los aspectos socioculturales del ambiente, como son el tipo de localidades presentes, la población, presencia o ausencia de grupos étnicos, tipo de actividades productivas e historia del aprovechamiento de los recursos naturales por parte de las comunidades.

En este sentido surge un problema que se refiere a la necesidad de conciliar en un estudio ambiental diferentes áreas del conocimiento, como son la ecología (disciplina biológica) con la sociología, la antropología y el turismo (disciplinas sociales).

Este problema se puede superar a partir del concurso de grupos interdisciplinarios que lleven a cabo estos estudios, una situación que deberá convertirse en práctica corriente en la planeación ambiental del turismo, en donde la planeación ambiental del mismo deberá considerar como uno de sus objetivos principales la conservación de la calidad de vida, tanto para la población anfitriona como para los turistas.

Es evidente que esta variable se ha deteriorado sustancialmente en los destinos turísticos tradicionales (Veracruz, Mazatlán, Acapulco y Puerto Vallarta) y en los destinos turísticos planificados (Ixtapa, Cancún, los Cabos, Loreto y Huatulco).

El irracional aprovechamiento de los recursos hidrológicos, energéticos y bióticos, el acelerado modelo de industrialización, la deforestación, el uso indiscriminado de tecnología externa, la falta de planeación integrada del uso del suelo, el excesivo crecimiento demográfico y la masificación del turismo han traído como consecuencia la pérdida de las cualidades naturales de los destinos turísticos y la consecuente aglomeración de población más pobre que rodean las localidades turísticas.

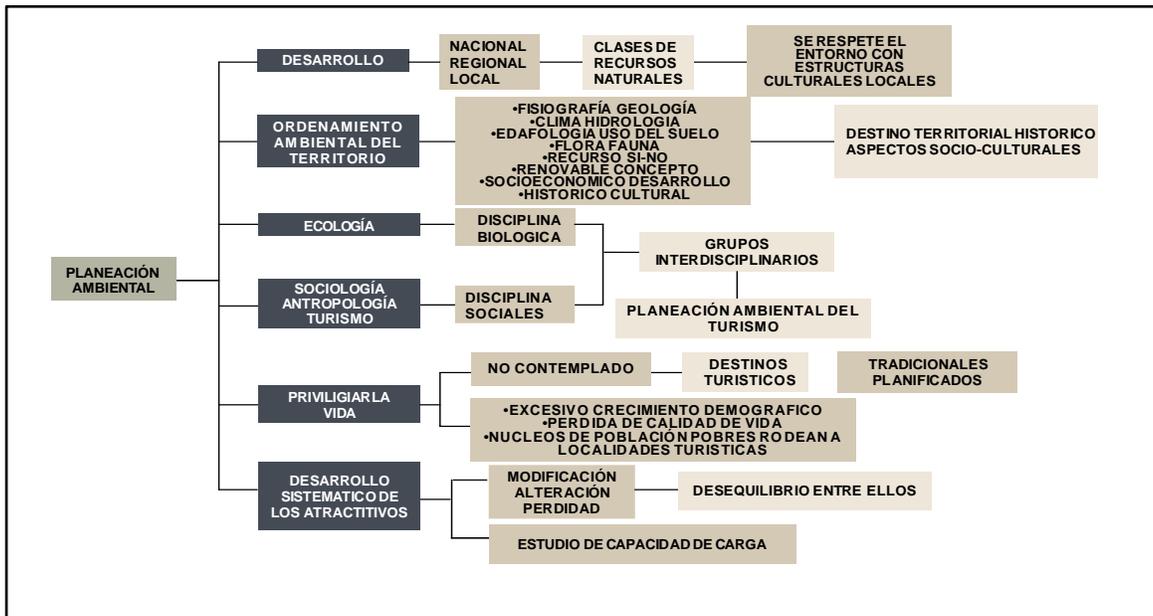
La planeación ambiental del turismo implica desarrollar una concepción sistémica de los atractivos, elementos y recursos que conforman una región turística.

Hay que considerar que todos estos factores están interactuando unos con otros y que la modificación, alteración o pérdida de algunos de ellos se reflejará inevitablemente en los demás, provocando en ocasiones procesos que son desafortunadamente irreversibles.

Un ejemplo de esto se manifiesta en ciertos destinos turísticos, en la pérdida de áreas selváticas para llevar a cabo prácticas agrícolas o construcción de infraestructura turística. Los grupos humanos que viven en esas zonas y que originalmente se dedicaban a la silvicultura han tenido que cambiar sus prácticas de subsistencia para dedicarse a otras actividades distintas.

Así mismo, requiere de estudios de capacidad de carga de los recursos naturales y de impacto ambiental de la actividad propuesta. Ello para racionalizar el aprovechamiento de los recursos turísticos y prever situaciones que en un momento dado puedan afectar, destruir o contaminar los ecosistemas, ver lámina 2.

LÁMINA 2: ELEMENTOS DE LA PLANEACIÓN AMBIENTAL



1.3.2. El Turismo Sustentable lleva al desarrollo sustentable.

El Turismo Sustentable debe de aprovechar los recursos naturales para satisfacer las necesidades del presente sin comprometer los requerimientos de las generaciones futuras. Se debe de expresar en una concepción de desarrollo turístico armonioso y que no altere el medio ambiente o que, en todo caso, las alteraciones sean mínimas pero no irreversibles.

El desarrollo sustentable está comprometido con una visión de futuro; no está interesado en los beneficios a corto plazo que por lo general desgraciadamente provocan alteración, destrucción y contaminación de los ecosistemas. Se debe evitar el deterioro y limitar en lo posible el agotamiento de los recursos no renovables, a través de una doble operación, consistente en evitar el desperdicio y en aprovechar los recursos renovables que no deberían agotarse si se utilizan adecuadamente.

El desarrollo sustentable deberá considerar al ser humano como el recurso más valioso, por lo que debe contribuir ante todo a su realización plena. La alimentación, el derecho a la vivienda, el empleo, la salud, la calidad de vida y las relaciones humanas, el respeto por la naturaleza, la diversidad cultural. El establecimiento de un sistema social que sea satisfactorio debería formar parte del concepto.

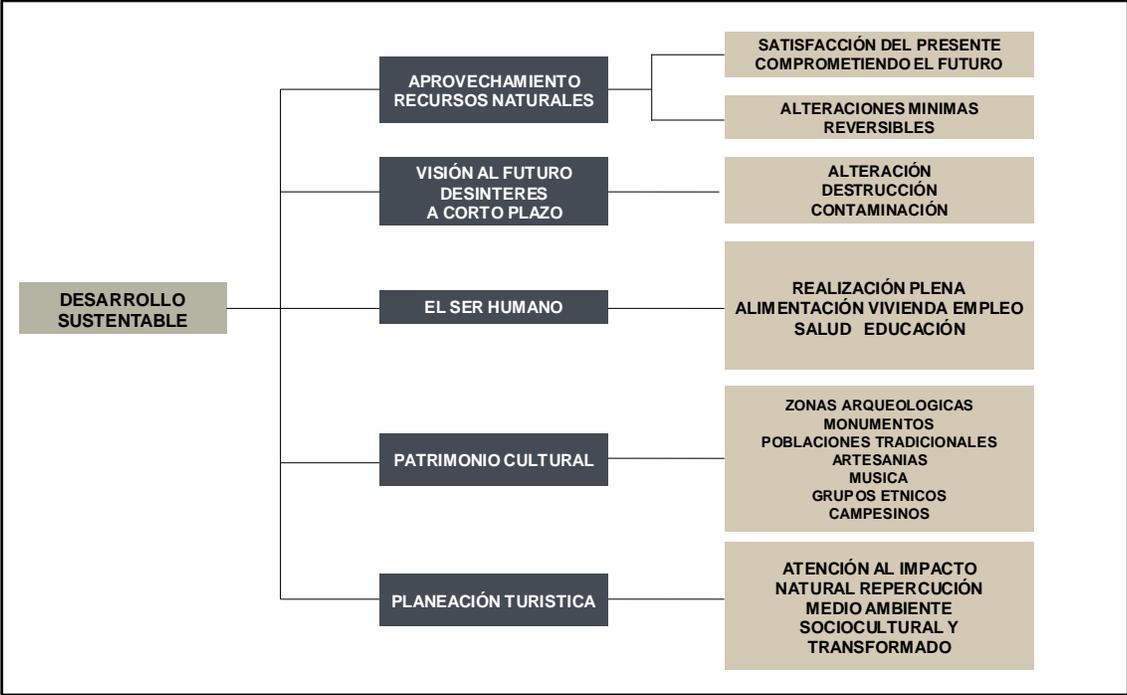
El desarrollo sustentable en el turismo, significa no solamente aprovechamiento racional preservación de los ecosistemas sino también implica la adecuada utilización, conservación y protección del patrimonio cultural. Esta perspectiva se tiene que asumir desde de la planeación, construcción y operación de las instalaciones hasta las actitudes y comportamientos asumidos por los visitantes.

Así, se deben de proteger y conservar las zonas arqueológicas, los monumentos coloniales, las poblaciones y comunidades tradicionales, las artesanías, la música, las prácticas y conocimientos tradicionales y otras manifestaciones y expresiones culturales de los grupos étnicos y campesinos.

Esta es una situación que reviste singular relevancia porque casi siempre en la planeación de complejos turísticos se atiende al impacto que éstos pueden

producir en el medio ambiente natural y se olvidan las repercusiones que se pueden dar en el medio ambiente sociocultural, ya transformado. Resumiéndose en la siguiente lámina 3

LÁMINA 3: DESARROLLO SUSTENTABLE

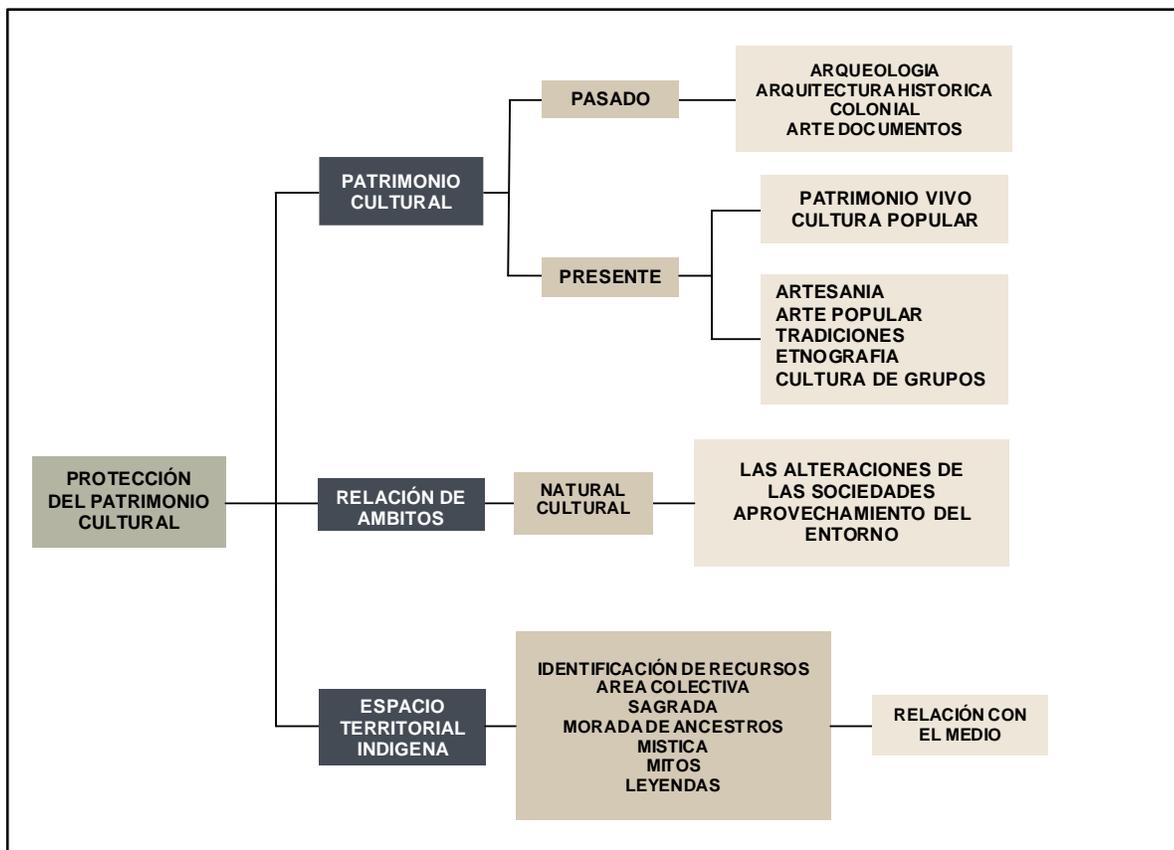


1.3.3. El Turismo Sustentable incide en la protección del patrimonio cultural.

El patrimonio cultural de un país o región está conformado por todos aquellos elementos y manifestaciones tangibles o intangibles producidos por las sociedades, resultado de una evolución histórica.

De esta forma, el patrimonio cultural incluye no sólo los monumentos y las manifestaciones del pasado (sitios y objetos arqueológicos, arquitectura colonial o histórica, documentos y obras de arte), sino también, lo que se conoce como patrimonio vivo: las diversas manifestaciones de la cultura popular (indígena, regional, campesina y urbana), las poblaciones y comunidades tradicionales, las lenguas indígenas, la indumentaria, las artesanías y artes populares, los conocimientos, los valores, tradiciones y costumbres característicos de un grupo o cultura. Tal como se presenta en la siguiente lámina 4:

LÁMINA 4: PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL



Se tiene que entender que “el espacio territorial indígena no es exclusivamente el lugar donde se obtienen los recursos sino que se convierte en un área colectiva y sagrada. Se transforma no sólo en bienes materiales sino en una realidad sobrenatural, ya que el medio ambiente no es visto por las comunidades únicamente como el área de donde se extraen los recursos, sino que representa además la morada de sus ancestros, de las fuerzas naturales que rigen su universo y de cuya explicación se desprenden los mitos y leyendas que conforman su historia social y regulan su relación con el medio”.

Al alterar, modificar o destruir las condiciones ambientales naturales por la actividad turística, se transforma o se pierde toda una gama de creencias y tradiciones que los grupos indios y campesinos han ido acumulando a través de su desarrollo histórico. Un conjunto de elementos que forman parte del patrimonio cultural intangible y que es necesario conservar.

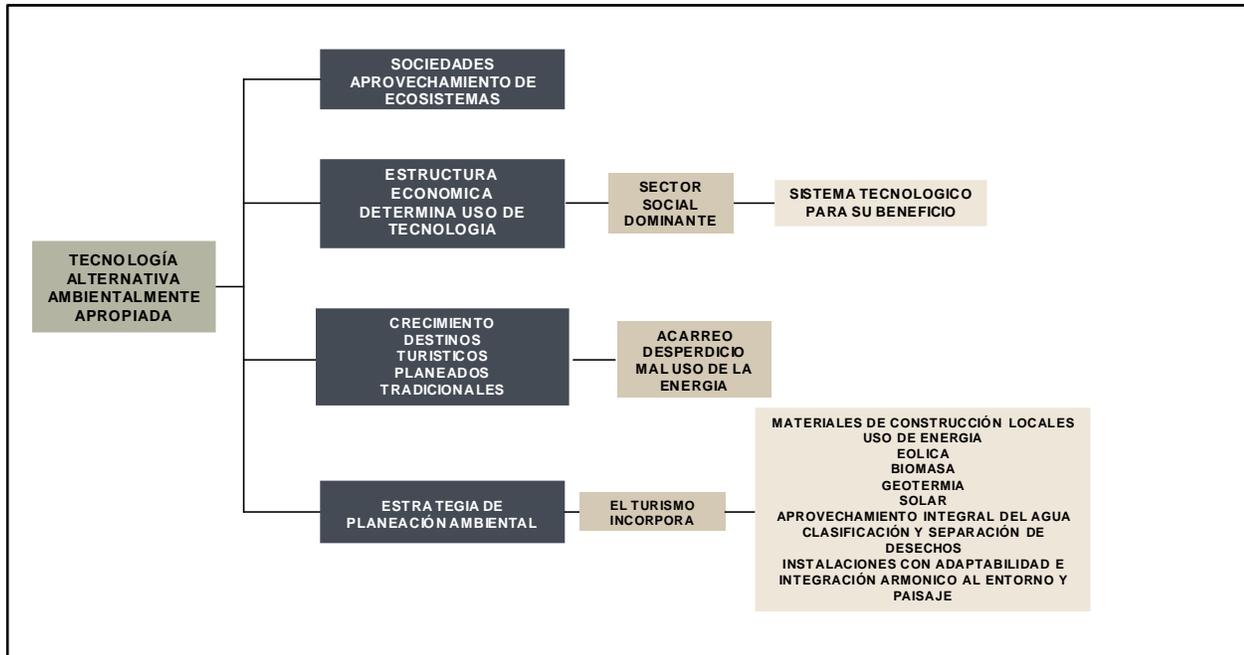
1.3.4. El Turismo Sustentable implica el uso de una tecnología alternativa, ambientalmente apropiada.

El aprovechamiento de los distintos ecosistemas se lleva a cabo en muy diversas formas mediante estrategias tecnológicas que corresponden al grado y estilo de las diferentes sociedades.

El control y uso de la tecnología está determinado por la estructura económica. Cuando un grupo detecta y define el uso y aprovechamiento tecnológico, se convierte en el sector social dominante que maneja el sistema tecnológico para su beneficio.

Estos sectores bloquean la difusión y diversificación tecnológica. Una parte tecnológica solo se da en un proceso abierto de cambio total. De esta manera, todos los esquemas de mejoramiento social, de progreso y desarrollo, ocultan en el fondo el control tecnológico. Y que puede representarse en la siguiente lámina 5.

LÁMINA 5: TECNOLOGÍA ALTERNATIVA AMBIENTALMENTE



El crecimiento de los destinos turísticos tradicionales y aun aquellos que se consideran integralmente planificados, en muchos casos ha acarreado el desperdicio y mal uso de la energía, el agua y otros recursos. La estrategia de la planeación ambiental en el Turismo Sustentable debe incorporar tecnologías alternativas y ambientalmente apropiadas como son:

- ✓ Aprovechamiento de materiales locales en la construcción de las unidades turísticas (palma, madera, barro, adobe y teja). Es un tipo de arquitectura que no compite con la naturaleza, que está en concordancia con ella.
- ✓ Uso de energía solar, eólica, biomasa, geotermia, etc.; en aquellas regiones del país en donde las condiciones así lo permitan.
- ✓ Aprovechamiento integral del agua, con instalaciones que reduzcan su consumo, tratamiento de aguas negras y la posibilidad de reutilización. Así mismo, deberían existir instalaciones que puedan recuperar el agua pluvial, para ya tratada, ser utilizada para regar plantíos en las áreas aledañas al complejo turístico.
- ✓ Separación y clasificación de los desechos sólidos, en este sentido en los desarrollos del turismo ecológico se comercializarán los desperdicios inorgánicos y se utilizarán los residuos o basuras orgánicas como fertilizante de las áreas verdes y de cultivo.

El turismo sustentable no implica por su naturaleza y filosofía un turismo de masas. Es de baja densidad y su rentabilidad estará determinada por la belleza y particularidades ambientales en donde se ubiquen las unidades turísticas, las características del paisaje y la conjunción de otros atractivos, culturales, por ejemplo.

De esta forma, las instalaciones deberán adaptarse al entorno e integrarse de manera armónica al paisaje.

1.3.5. El Turismo Sustentable debe tomar en cuenta la opinión de las comunidades locales y hacerlas partícipes de sus beneficios.

Es práctica común que los planificadores lleven a cabo los estudios necesarios para crear complejos turísticos buscando obtener la máxima rentabilidad en el corto plazo, pero, en ningún momento toman en cuenta la opinión de los residentes del lugar.

Esta situación, que implica una situación moral, puesto que se está ocupando y transformando el hábitat original de una comunidad o grupo étnico, necesita modificarse.

Los grupos asentados a lo largo de centurias, de diferentes ecosistemas, son los depositarios de un conocimiento ancestral, que a través del tiempo han aprovechado de una manera racional los recursos que provee su bío-región.

Estudios realizados sobre la relación sociedad-naturaleza en los grupos étnicos de México, muestran la enorme sabiduría que encierran estas culturas en cuanto al manejo y utilización sustentable de los ecosistemas en donde habitan.

Esta sabiduría se manifiesta en dos ámbitos que, aunque distintos, se encuentran íntimamente asociados en la vida cotidiana a través de la cual las sociedades indias se apropian los recursos naturales. En primer término, en el ámbito cultural, por la gran variedad, riqueza y profundidad de los conocimientos que poseen sobre los elementos y procesos naturales. Así, la topografía, suelos, fenómenos climáticos y meteorológicos, formaciones vegetales, plantas, animales, hongos, procesos ecológicos y biológicos son parte del conocimiento ambiental por el cual las

comunidades indígenas conocen y reconocen el entorno en el que se desarrollan.

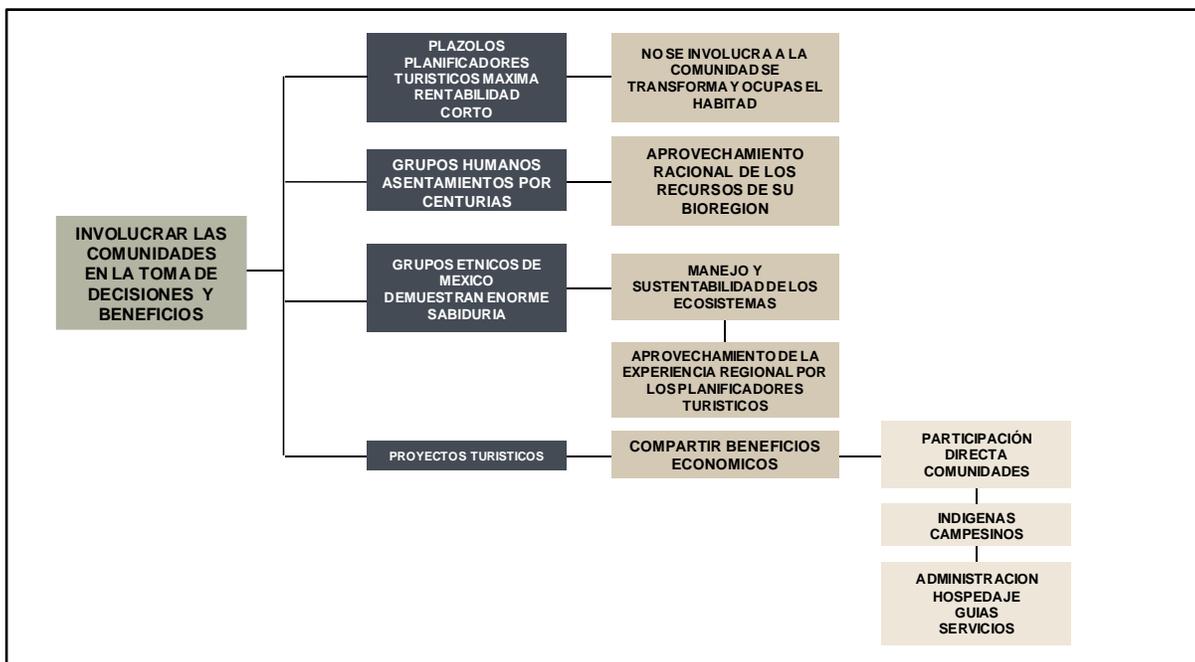
En estrecha relación con lo anterior, está la práctica cotidiana, el conjunto de sistemas productivos (agrícolas, silvícolas, extractivos, aprovechamiento múltiple) que dichos grupos originarios o campesinos implementan para producir y reproducir sus condiciones materiales¹¹.

Este caudal de conocimientos debe ser aprovechado por los planificadores turísticos si en verdad se quiere llegar a un desarrollo sustentable que implementan para producir y reproducir sus condiciones materiales

Este caudal de conocimientos debe ser aprovechado por los planificadores turísticos si en verdad se quiere llegar a un desarrollo sustentable del turismo

De la misma manera, los beneficios económicos que conllevan los proyectos turísticos deben ser compartidos equitativamente por las comunidades locales. Esto se debe lograr a través de una participación directa de los grupos originarios o campesinos manejando o administrando las unidades de hospedaje, o como guías, entre otras actividades, como puede verse en la siguiente lámina No. 6

LÁMINA 6: INVOLUCRAR A LA COMUNIDAD EN LAS DECISIONES Y LOS BENEFICIOS



1.3.6. El Turismo Sustentable es un factor de educación ambiental.

Entendemos la educación ambiental como "un proceso permanente por el que las personas cobran conciencia de su medio ambiente y adquieren los conocimientos, los valores, las aptitudes, la experiencia y la determinación que les permita actuar, individual y colectivamente, para resolver los problemas ambientales presentes y futuros"¹².

La crisis ambiental que enfrenta la humanidad es producto básicamente del estilo de desarrollo de las sociedades industrializadas. Una "racionalidad" que busca por todos los medios posibles la rentabilidad y ganancias económicas sin considerar la destrucción y contaminación del ambiente. Una economía alejada de los principios de sustentabilidad ambiental, alejada del medio natural y que degrada al ser humano y a la naturaleza a simples factores productivos.

El Turismo Sustentable en este sentido puede ser un factor que coadyuve a la educación ambiental, mostrando a los individuos que la naturaleza no es de su propiedad, sino que ellos son parte de la naturaleza.

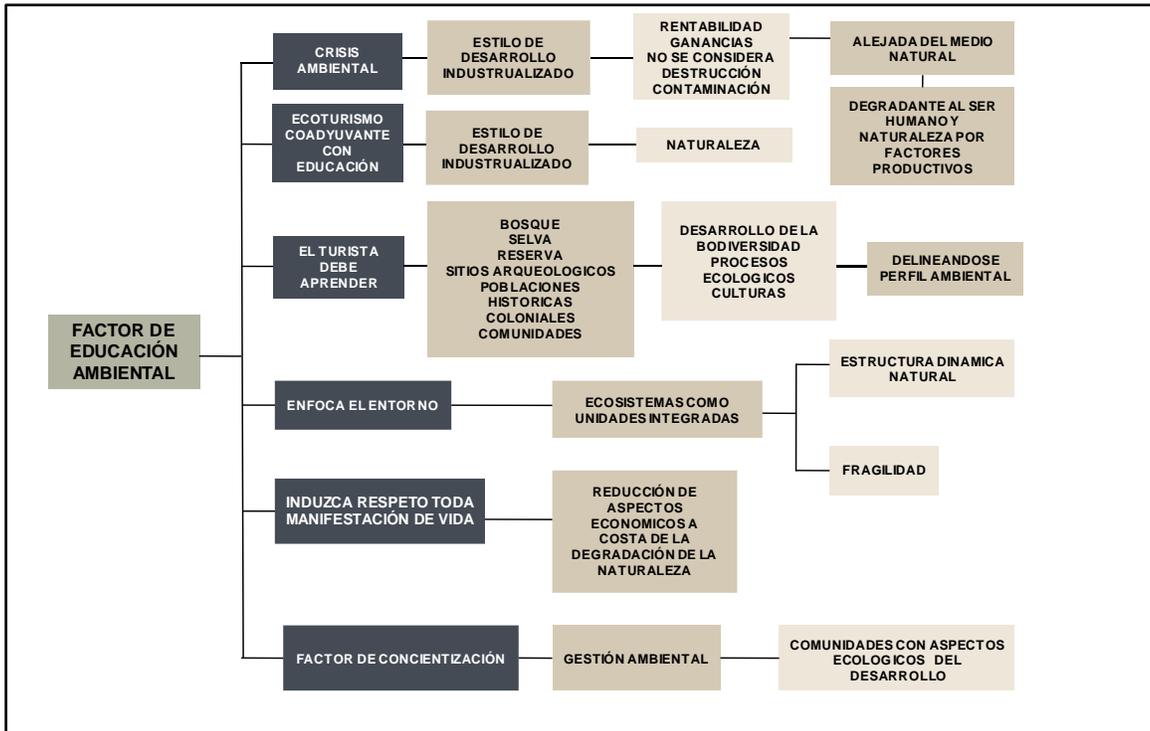
Al visitar un bosque, una selva, una reserva natural, un río, un sitio arqueológico, una población colonial, etc., el turista puede aprender y aprehender la biodiversidad, los procesos ecológicos y la variedad de culturas y paisajes que a lo largo del tiempo han delineado el perfil ambiental del país. El turismo sustentable debe de insistir en la unidad integrada y esencia del ambiente; si se separa una parte de éste, es solamente para fines de estudio y cuestiones metodológicas.

Con un enfoque holístico, totalizador, sistémico se abre el camino hacia la comprensión de los ecosistemas como unidades integrables, reconociendo su estructura y naturaleza dinámica, a la vez que su fragilidad.

El turismo Sustentable deberá ser un elemento que induzca el respeto por toda manifestación de vida. Deberá ser también, un elemento cuestionador de la reducción de nuestra relación con la naturaleza a aspectos exclusivamente económicos y de reproducción del capital, sin considerar racionalmente los impactos provocados en ella a partir de las prácticas de apropiación y transformación de los recursos naturales, apreciándose esto en la lámina 7.

¹² Programa Nacional del Mejoramiento del ambiente. PNUMA. Pag. 13

LÁMINA 7: FACTOR DE EDUCACIÓN AMBIENTAL



El turismo sustentable, en definitiva, deberá ser un factor de concienciación de las comunidades respecto a la gestión ambiental y a los aspectos ecológicos del desarrollo

A partir de aquí podemos estructurar la siguiente reflexión: El desarrollo del turismo en México ha traído toda una secuela de alteraciones, deterioro, destrucción y contaminación de ecosistemas naturales. Hasta ahora, los conocimientos de las ciencias ambientales no han sido aplicados a la estrategia de un desarrollo turístico ecológicamente sustentable, que desde luego debería estar orientado a la conservación del medio ambiente, así como al desarrollo económico y social de las comunidades turísticas.

El turismo sustentable desde esta perspectiva deberá entenderse como la actividad que se realiza en áreas naturales que presentan diversas clases de atractivos, en donde se ha llevado a cabo un proceso de planeación ambiental en la que el aprovechamiento de los recursos turísticos propicia el desarrollo sustentable, el uso de fuentes alternativas de energía, la protección del patrimonio cultural y la participación de las comunidades locales en la toma de decisiones y beneficios derivados de los proyectos turísticos sustentables.

2.- ECONOMÍA DEL TURISMO LOCAL.

Lo que las cifras globales no reflejan es lo que ocurre en el continente americano con respecto a los beneficios económicos del turismo para las comunidades locales.

Se hicieron muchos estudios sobre los aspectos económicos, sociales, culturales y ecológicos del turismo en las comunidades locales¹³; en su mayoría, los resultados son muy positivos. No obstante, toda comunidad local que contemple el turismo como un instrumento de desarrollo económico deberá concretarlo sólo después de efectuar un estudio completo.

El turismo no es necesariamente una panacea para resolver todas las penurias económicas de una comunidad. Es menester efectuar un análisis cuidadoso de costos y beneficios y estudios sobre el impacto económico, cultural y ambiental; pero lo más importante al evaluar de manera integral las repercusiones del turismo, es determinar si el desarrollo del turismo sustentable satisface, ahora y en el futuro, las necesidades de los turistas actuales y previstos, así como las necesidades de la comunidad que los recibe.

En general, la mayoría de los estudios acerca del impacto del turismo sobre las comunidades locales han encontrado que un programa de turismo basado en estudios adecuados, bien planificado y bien administrado, que además tiene en cuenta el entorno local, natural y cultural, tiene buenas probabilidades de mejorar la economía local y la calidad de vida de los residentes locales.

Algunos de los beneficios económicos que acarrea, incluyen el desarrollo de nuevas actividades empresariales, la creación de empleo, el aumento del ingreso, el desarrollo de productos y el mejoramiento de la infraestructura, así como oportunidades especiales de vincularse con otros servicios y productos. Si el enfoque es el correcto, también puede promover el orgullo de la comunidad y redundar en una mejor calidad de vida.

¹³ World Tourism Organization. (1993). Sustainable Tourism Development: Guide for Local Planners. Madrid. Spai

Entre los beneficios locales también se incluye el potencial de crear industrias internas rentables, hoteles, restaurantes, sistemas de transporte, artículos de recuerdo y artesanías, y servicios de guías turísticos. Si el turismo local atrae grandes números de visitantes internacionales puede generar montos considerables de divisas. Otros beneficios podrían incluir: diversificación de la economía local, sobre todo en zonas rurales, cuando el empleo en actividades agropecuarias puede ser esporádico o

insuficiente; estímulo de la economía rural al crear demanda de productos agropecuarios e inyectar capital, estímulo de mejoras a la infraestructura local de transporte y comunicaciones, que beneficia a la población

Una comunidad deberá evaluar cuidadosamente sus lugares y edificios históricos, sus tradiciones, su patrimonio cultural, sus atractivos y su belleza natural. La sustentabilidad del turismo sugerirá entonces la preservación de estos valiosos activos para generaciones futuras y para generar ganancias económicas y sociales durante mucho tiempo.

El valor económico de la protección de esos activos ayuda a las comunidades, grandes y pequeñas, a enriquecer el potencial de turismo global. En estudios recientes se ha demostrado que son cada vez más los viajeros interesados en ver y hacer más y están dispuestos a permanecer más tiempo y a gastar más dinero en zonas donde se da importancia a la cultura y al medio ambiente¹⁴.

La actividad turística de las localidades es una fuente importante para promover e impulsar el desarrollo. Todo mundo sabe que la dependencia excesiva de una sola actividad constituye una debilidad; sin embargo, no se ha propuesto una solución adecuada.

Precisamente, hay que reconocer que el apoyo a las localidades turísticas (potenciales) debe incluir el fomento de otras actividades que sean complementarias pero diferentes al turismo, reduciendo los efectos de la dependencia de la actividad turística.

Como lo plantea Jiménez Martínez¹⁵, "el postulado implícito refiere que es más fácil convertir a un pueblo de pescadores (con adecuadas condiciones de subsistencia y satisfactores para su población) en un lugar turístico, que convertir un lugar turístico en un lugar de auténticos pescadores"

¹⁴ Organization of American States. (1995). Sustainable Nature and Heritage Tourism Development: A Summary of OAS Technical Assistance in the Caribbean. Washington, D. C.

¹⁵ Cevallos L, H. (1994). Estrategia nacional de ecoturismo para México. SECTUR, México

En este sentido, el concepto de turismo sustentable se ha consolidado como pieza básica en la administración de los recursos turísticos actuales y futuros. El turismo será sustentable si la calidad de la cultura social y el entorno natural y artificial se pueden sostener de forma indefinida.

Desde luego que el pretender elevar la economía local a través del sector turismo no podrá hacerse realidad si se olvida la elemental estrategia de la planeación que es la de planear la célula elemental económica; es decir, el municipio.

Para ello se debe tomar en consideración lo que estipula el artículo 115 de la Constitución que confiere hoy al municipio el poder de la comunidad para organizarse de manera libre y autónoma; el poder de la comunidad municipal sobre su territorio, el poder para generar el bienestar de la comunidad urbana y rural y el poder para establecer relaciones con entidades públicas, sociales y privadas.

Estas cuatro vertientes de poder configuran al municipio como un verdadero nivel de organización política, como célula efectiva de la organización de los estados y como base de la democratización integral de la sociedad y la descentralización de la vida nacional.

Existen dos tipos principales de municipios: municipio urbano y municipio rural. El municipio urbano consiste en una sede administrativa de grandes proporciones, en la cual se concentran las funciones y círculos de poder del municipio, teniendo poca extensión y pocas poblaciones fuera del principal núcleo poblacional. El municipio rural tiene, por lo general, mayor extensión territorial, su densidad de población suele ser menor y tiene varias poblaciones pequeñas además de la cabecera municipal¹⁶.

En el municipio se proporciona el espacio en donde se facilitan los servicios. El turista recibe la recreación buscada, por lo que es determinante situarlo como cédula primaria en el desarrollo de la entidad.

Para poder definir el producto turístico total del estado de Guerrero, es necesario identificar, determinar y jerarquizar sus atractivos e instrumentos económicos con la finalidad de establecer la normatividad y orientar a la actividad turística dentro de los contextos económicos, sociales y políticos que conlleven a incrementar la generación de

¹⁶ Boullón C. R. (1990). Los municipios turísticos. Trillas. México.

empleos en el sitio mismo en donde es posible consumir el producto turístico: el municipio. Lo anterior requiere de una metodología que nos lleve a la planificación integral del turismo, reflejando las condicionantes: social, política y económica.

El equilibrio buscado entre el aprovechamiento del territorio y su impacto en su entorno social, da al programa de turismo municipal una característica de concertación intersectorial que debe servir como instrumento para apalancar todas las iniciativas del municipio a los diferentes niveles o sectores de gobierno que puedan proporcionar los elementos para la consolidación de los proyectos turísticos factibles de realizar.

Ello confiere a dicho programa una doble vocación, ya que como se expresa anteriormente, fungirá como un documento que servirá como aval de los requerimientos del sector público, además de constituirse como la normatividad de todas las acciones del sector privado que pretenda interactuar en el sector turístico o en la recreación.

Es importante visualizar que tradicionalmente las obras del sector público que se realizan en una comunidad no reditúan más que bienestar social y político, en cambio si las mismas se canalizan al sector de servicios turísticos, la infraestructura realizada en una población redituará en dividendos, elevando así la productividad y la generación de empleos.

Retomando lo anterior, solamente conociendo los programas de cada uno de los municipios estaremos en condiciones de implementar una verdadera diversificación turística que conlleve a la aportación del crecimiento económico en el estado de Guerrero; para ello, es importante, en primera instancia, realizar en los municipios con potencial turístico un diagnóstico que permita la jerarquización del producto turístico actual y potencial, para que con ello tengamos la oferta turística aprovechable que conlleve a determinar las potencialidades en cada municipio.

Los municipios turísticos se designan de esta manera cuando tienen atractivos y vocación turísticos. Es necesario precisar que no se puede considerar al municipio un simple centro turístico, pues no puede adaptarse de la misma manera al proceso de planificación.

De no plantear bien esta diferencia podrían desprenderse dos posibles problemas:

I.- En los casos en que el municipio tiene varios centros turísticos, pero ninguno se localiza en la cabecera municipal sucede que está siendo el centro administrativo, no comparte los intereses turísticos de las poblaciones con atractivos, por lo que la asignación de recursos para la promoción y fomento del turismo se ve limitada.

II.- El segundo es el caso de los municipios cuya cabecera es también un centro turístico. Esta circunstancia lo lleva a acaparar el presupuesto para su promoción turística y a prestar poco apoyo a sus otros centros turísticos, e incluso, a las otras ramas económicas del resto de sus poblaciones.

Para evitar lo anterior, es necesario elaborar un programa de turismo para el municipio que se apegue a las necesidades que las características particulares de cada municipio generan, buscando otorgar suficiente apoyo a las empresas e iniciativas de tipo turístico sin descuidar otros sectores.

Además, hay que tomar en cuenta que el turismo es un detonador económico y que la inserción coordinada de esta actividad en la economía de una población motivará el crecimiento de las demás ramas productivas.

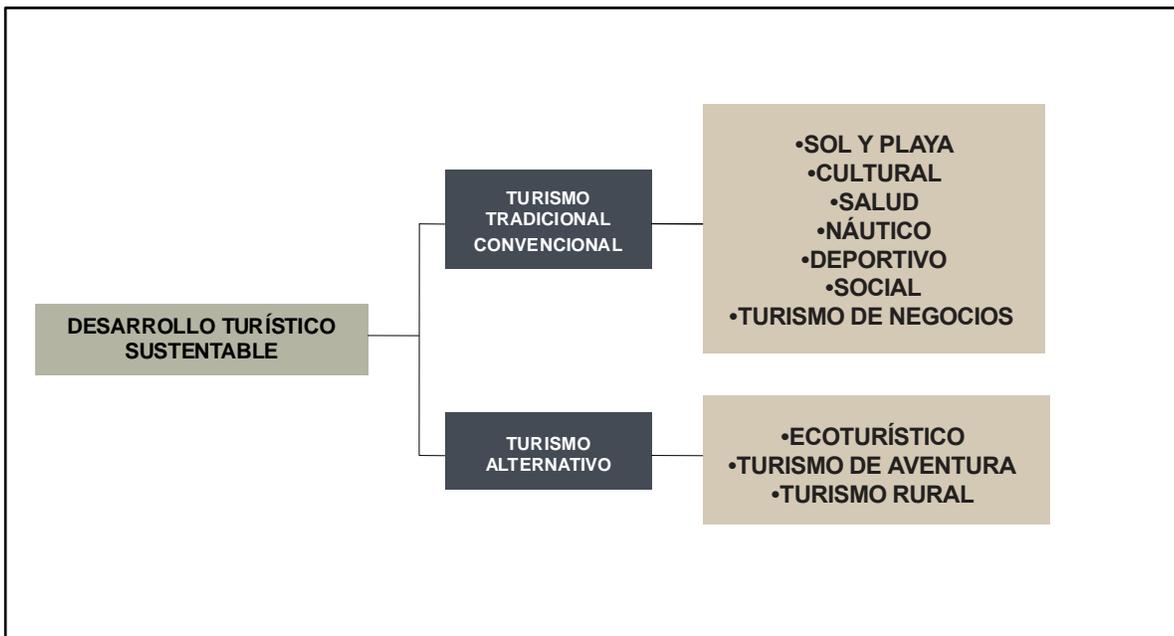
3.- VINCULACIÓN AL TURISMO ALTERNATIVO. ¹⁷

La política y estrategia que considera la importancia de la sustentabilidad en el desarrollo de cualquier actividad productiva, fue definida por la Secretaría de Turismo de México en colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en septiembre del año 2000, en su Programa Nacional para el Desarrollo Turístico Sustentable.

Dicho documento tiene como objetivo promover un desarrollo turístico, que concilie, equilibre y fomente la equidad social, la sustentabilidad natural y la rentabilidad de la inversión pública, privada y social, con el objeto de satisfacer las necesidades actuales de las regiones anfitrionas, de los inversionistas turísticos, de los prestadores de servicios turísticos y de los turistas, con el fin de proteger, fortalecer y garantizar las oportunidades de desarrollo en el futuro.

La problemática y las estrategias para su solución ya están identificadas, tarea que requiere del esfuerzo conjunto entre los actores involucrados en el sistema turístico nacional, para ser aplicado en cualquiera de las modalidades o segmentos del turismo, llámese de sol y playa, cultural, náutico, deportivo, de negocios, social, de salud, alternativo o cualquier otro.

El Turismo Convencional y Alternativo, hacia la Sustentabilidad del Turismo.



17 Conceptos basados en.- Sector, 2004 Turismo Alternativo, Una Forma Nueva De Hacer Tirismo.

En donde los elementos de planeación ambiental mínimos a considerar son el tener como prioridad el involucramiento de las poblaciones locales mediante procesos de planeación participativa y el establecimiento de mecanismos de autofinanciamiento para la conservación de las áreas naturales, utilizando como herramientas de planeación el ordenamiento ecológico del territorio, la minimización de impactos ambientales y el establecimiento de la capacidad de carga, así como la planeación física y diseño arquitectónico con uso de Ecotecnologías, entre otros. Siendo los principios del desarrollo turístico sustentable, los siguientes:

- Proporcionar experiencias de la más alta calidad a los turistas, ya que las necesidades actuales de los visitantes cada vez son más exigentes y requieren de un trato personalizado con servicios altamente calificados que se conjunten en un medio ambiente y atractivos turísticos óptimos.
- Promover el desarrollo de la riqueza natural y cultural de cada región, cuidando así los atractivos y la identidad propia, de manera que estos puedan contribuir al patrimonio nacional, y continuar siendo al mismo tiempo un enclave turístico.
- Difundir las ventajas y oportunidades que la actividad turística brinda a la economía y al ambiente, ya que con un buen manejo de esta, se pueden percibir ingresos significativos, los cuales serían de gran ayuda para mantener y mejorar la prosperidad del país, aplicándolos a la conservación de los recursos naturales.
- Mejorar el nivel de vida de las comunidades receptoras, creando fuentes de trabajo y oportunidades de crecimiento a la población y contribuyendo al desarrollo de servicios paralelos que se conjunten para ofrecer una mejor atención al turista.

Lo anterior permite que las comunidades se den cuenta de todos los beneficios que pueden percibir y hace posible una interacción cultural entre los turistas y los pobladores del lugar.

Asimismo, los principios anteriores contemplan las siguientes ventajas de largo plazo:

- La conservación y el uso sustentable de los recursos naturales, culturales y sociales son fundamentales para que un negocio sea sustentable y rentable.
- Mantener y promover la diversidad natural y cultural, es esencial para el desarrollo turístico sustentable, porque son la base de esta actividad.
- Un desarrollo turístico integrado al marco de planeación estratégica nacional y local que contemple a su vez los impactos ambientales, aumenta la capacidad del turismo.

- Un turismo que apoye un amplio rango de actividades económicas locales y tome en cuenta los valores y los costos ambientales, protege a dichas economías y evita los daños ambientales, reduciendo los costos de reparación por ello.
- La completa participación de las comunidades locales en el sector turístico, no sólo beneficia a estas y al medio ambiente, sino que también mejora la calidad de las experiencias de los turistas.
- El integrar los principios del desarrollo turístico sustentable a la práctica común, a través de la capacitación y entrenamiento de personal local, a todos los niveles, tiende a mejorar la calidad de un producto turístico.
- La información que se proporciona al turista antes y durante su visita, aumenta el respeto por los ambientes natural, social y cultural de los destinos, aumentando de esta manera la satisfacción y orgullo de los pobladores.

3.1. El turismo alternativo.

Esta búsqueda por acercarse a la naturaleza de una forma más directa y activa, pero a la vez más responsable, valorando y respetando las particularidades naturales y socioculturales autóctonas de los lugares visitados, dio pauta en Europa y Estados Unidos al surgimiento del Turismo Alternativo.

Sobre el Turismo Alternativo hay diversas definiciones y conceptualización; sin embargo, existe un aspecto que se presenta constante en todas ellas: que es considerada una modalidad turística que plantea una interrelación más estrecha con la naturaleza, preocupada en la conservación de los recursos naturales y sociales del área en que se efectúa la actividad turística.

La Secretaría de Turismo, con el fin de facilitar la planeación y desarrollo de productos turísticos que atiendan las exigencias, gustos y preferencias de quién demanda en el mercado turístico este tipo de servicios, ha buscado estandarizar y unificar criterios sobre el término Turismo Alternativo.

Para ello, ha basado su definición desde el punto de quién compra y efectúa el viaje, en tres puntos característicos:

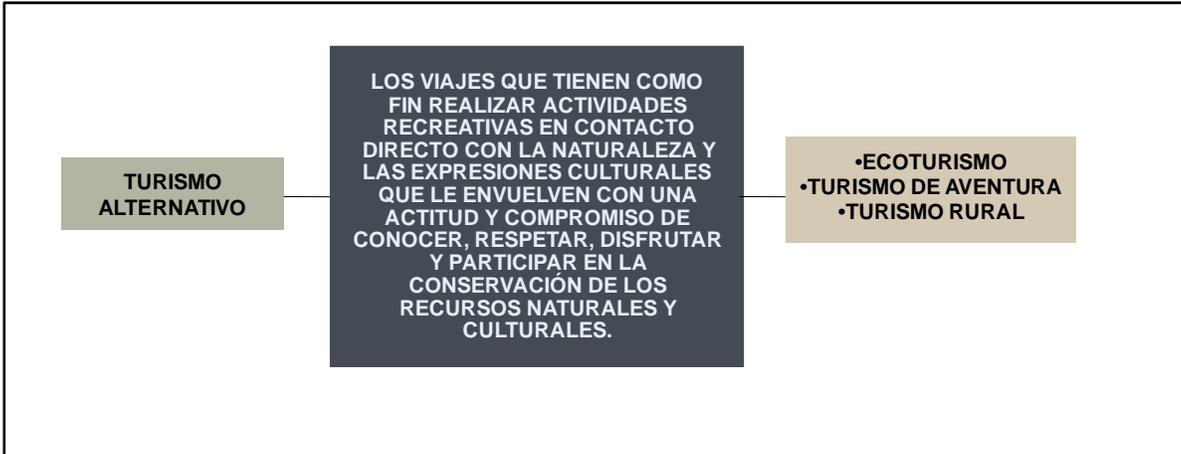
1. El motivo por el cuál se desplazó el turista: El de recrearse en su tiempo libre realizando diversas actividades en constante movimiento, buscando experiencias significativas;
2. En dónde busca desarrollar estas actividades: En y con la naturaleza, de preferencia en estado conservado o prístino y,
3. Qué condiciones y actitudes debe el turista asumir al realizar estas actividades: Con un compromiso de respetar, apreciar y cuidar los recursos que está utilizando para recrearse.

Entonces es que la Secretaría de Turismo define al Turismo Alternativo como: Los viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales que le envuelven con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales

Esta definición ha facilitado, a su vez, realizar una segmentación del Turismo Alternativo, basado en el tipo de interés y actividades que el turista tiene y busca al estar en contacto con la naturaleza.

Es así, que la Secretaría de Turismo ha dividido al Turismo Alternativo en tres grandes segmentos, cada uno compuesto por diversas actividades, donde cabe mencionar, que cualesquiera de las actividades que a continuación se definen, puede requerir de guías, técnicas y equipos especializados: Ecoturismo, Turismo de aventura y Turismo rural.

TURISMO ALTERNATIVO



3.1.1. ECOTURISMO.

Las palabras Ecoturismo o Ecoturístico son términos utilizados actualmente para definir diversos conceptos, algunas veces usados de forma indiscriminada y hasta anárquica. En ocasiones se utilizan como sinónimo de “Desarrollo Turístico Sustentable” siendo que este concepto se refiere a un modelo de planeación turística para el que, como ya se mencionó anteriormente, se deben observar tres ámbitos: el social, el económico y el ambiental, conformando este último el eje central del modelo, basado en detener las tendencias de deterioro de los recursos naturales.

Concepto enfocado o etiquetado únicamente al turismo que se realiza en áreas naturales y en el que la responsabilidad de realizar esta planificación turística ambientalmente integral, en muchas definiciones, recae en el turista.

Se considera, en este caso, que el Desarrollo Turístico Sustentable debe ser responsabilidad de quienes desarrollan y conforman el sector turístico, esto es, el gubernamental (municipal, estatal y federal), el privado y social (prestadores de servicios turísticos y comunidades anfitrionas) haciendo copartícipe al turista de la responsabilidad de cuidar de los recursos naturales que utiliza y del valor de respetar las culturas y tradiciones de sus anfitriones, una vez que contrató el servicio turístico.

En algunos otros casos estos términos son utilizados para calificar a una empresa turística como “eco-amigable”, entendiendo este concepto como aquellas empresas que cuentan con infraestructura y equipamiento turístico en donde los materiales y procesos constructivos que tiene son de bajo impacto ambiental.

El diseño arquitectónico de tales empresas, considera fundamentalmente las características vernáculas de la región, y aplica ecotécnicas y tecnologías ambientales en sus servicios, lo que les permite, además de aprovechar y conservar los recursos naturales, vincular al turista con los elementos sociales y ambientales de la localidad anfitriona, a través de las instalaciones, servicios y actividades turísticas que realiza, sensibilizándolo sobre la importancia de su conservación.

ECOTURISMO

LOS VIAJES QUE TIENEN COMO FIN EL REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS DE APRECIACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA NATURALEZA A TRAVÉS DEL CONTACTO CON LA MISMA.

- OBSERVACIÓN DE LA NATURALEZA.
- OBSERVACIÓN DE ATRACTIVOS NATURALES.
 - OBSERVACIÓN DE FÓSILES.
 - OBSERVACIÓN SIDERAL.
 - SAFARI FOTOGRÁFICO.
- PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN BIOLÓGICA.
- TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.
 - RESCATE DE FLORA Y FAUNA.
 - SENDERISMO INTERPRETATIVO.
 - OBSERVACIÓN DE GEOLÓGICA.
 - OBSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS.
 - OBSERVACIÓN DE FAUNA.

Otra forma en que se han utilizado estos términos, es para fines mercadológicos, únicamente para señalar que una empresa se ubica en un área natural, sin que ello asegure que sea eco-amigable, lo que afecta la imagen de un sector que realmente está comprometido con la conservación de los recursos y confunde considerablemente a un turista que conoce perfectamente a qué se refiere este término.

La Secretaría de Turismo entiende y define el concepto de ecoturismo desde la perspectiva de que es un Producto Turístico, que está dirigido para aquellos turistas que disfrutan de la Historia Natural, y que desean apoyar y participar activamente en la conservación del medio ambiente, definiéndolo como: "Los viajes que tienen como fin el realizar actividades recreativas de apreciación y conocimiento de la naturaleza a través del contacto con la misma".

Entre las actividades más reconocidas y practicadas en este segmento son:

- **Talleres de Educación Ambiental:** Actividades didácticas en contacto directo con la naturaleza y en lo posible, involucrando a las comunidades locales; su finalidad es sensibilizar y concientizar a los participantes de la importancia de las relaciones entre los diferentes elementos de la naturaleza.

- **Observación de Ecosistemas:** Actividades de ocio realizadas en un contexto natural, cuyo fin principal es el conocer las funciones específicas de los diferentes elementos que componen uno o varios ecosistemas.
- **Observación de Fauna:** Actividad recreativa, donde el turista puede ser principiante o experto, y consiste en presenciar la vida animal en su hábitat natural.
- **Observación de Fenómenos y Atractivos Especiales de la Naturaleza:** Actividad de ocio que consiste en presenciar eventos previsibles de la naturaleza (erupciones volcánicas, mareas, migraciones, lluvias de estrellas, geisers, etc.), así como visitar sitios que por sus características naturales se consideran como espectaculares.
- **Observación de Flora:** Observación e interpretación del universo vegetal, en cualquiera de sus manifestaciones. Tradicionalmente se incluyen también hongos y líquenes.
- **Observación de Fósiles:** Búsqueda y conocimiento lúdico de formas de vida fosilizada en el medio natural. Su interpretación científica y cultural aumenta la riqueza de la experiencia.
- **Observación Geológica:** Actividad de ocio con el fin de conocer, apreciar y disfrutar formaciones geológicas en toda dimensión y formas posibles (grandes paisajes y formaciones geológicas extraordinarias).
- **Observación Sideral:** Apreciación y disfrute de las manifestaciones del cosmos a campo abierto. Tradicionalmente asociado a la observación estelar; con el creciente uso de equipos especializados, la gama de objetos observados se ha ampliado a grandes expresiones del universo.
- **Safari Fotográfico:** Captura de imágenes de naturaleza in situ. Actividad ligada a la apreciación de todas las expresiones del medio natural visitado (flora y fauna, ecosistemas, fenómenos geológicos, etc.). A pesar de ser una actividad no depredadora emplea técnicas y elementos propios de la cacería.
- **Senderismo Interpretativo:** Actividad donde el visitante transita a pie o en un transporte no motorizado, por un camino a campo traviesa predefinido y equipado con cédulas de información, señalamientos y/o guiados por intérpretes de la naturaleza,

cuyo fin específico es el conocimiento de un medio natural. Los recorridos son generalmente de corta duración y de orientación educativa.

- **Participación en Programas de Rescate de Flora y / o Fauna:** Actividades lúdicas en un contexto natural cuya finalidad principal es la de participar en el rescate de especies raras, endémicas, en peligro de extinción o de conservación en general.

- **Participación en Proyectos de Investigación Biológica:** Actividad de apoyo en la recolección, clasificación, investigación, rescate y recuperación de especies y materiales para proyectos y estudios de organismos e instituciones especializadas.

3.1.2. Turismo de aventura.

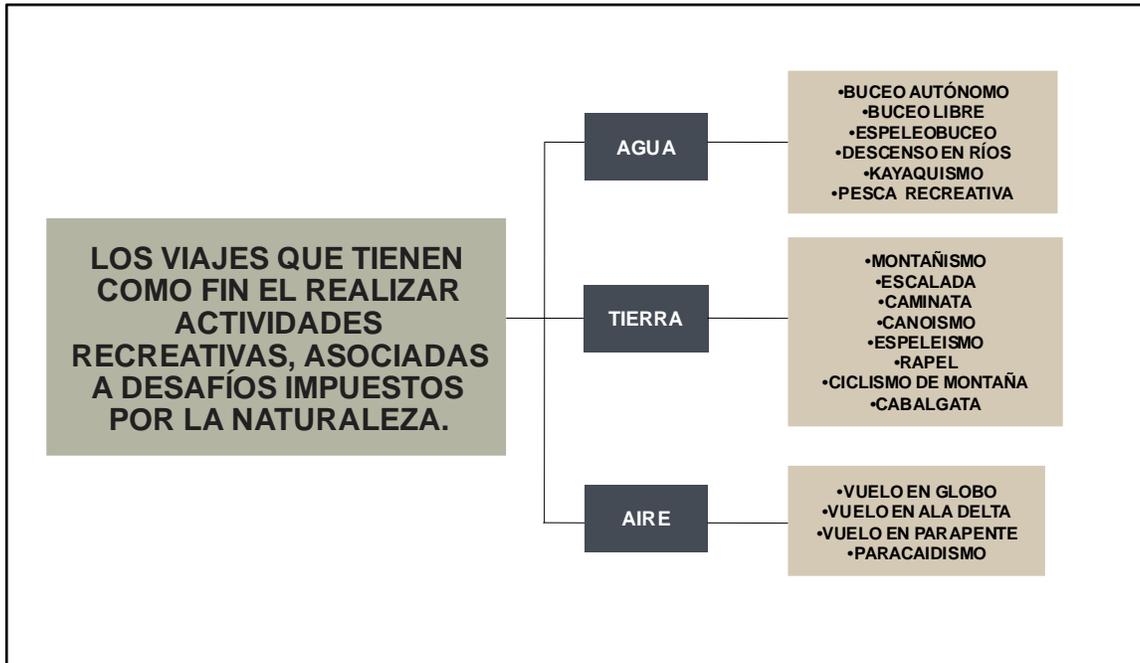
En este segmento el turista puede encontrar y satisfacer su búsqueda por mejorar su condición física, reducir la tensión y por lo tanto mejorar su estado emocional y físico, así como vivir la experiencia de “logro” al superar un reto impuesto por la naturaleza, en donde la experiencia es sólo entre la naturaleza y el turista, por lo tanto quedan excluidas las competencias deportivas o denominadas actividades “extremas”, en donde el reto es contra el tiempo o contra el hombre mismo.

La Secretaría de Turismo define al Turismo de Aventura como los viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas, asociadas a desafíos impuestos por la naturaleza.

Este segmento está compuesto por diversas actividades agrupadas de acuerdo al espacio natural en que se desarrollan: tierra, agua y aire.

Cabe mencionar que las actividades que en seguida se anotan, no son las únicas conocidas en el mercado; sin embargo, para el caso de México son las que se están desarrollando por las características geográficas y climatológicas del país.

TURISMO DE AVENTURA



AGUA

- **Buceo Autónomo:** Inmersión en un cuerpo de agua con tanque de aire comprimido y regulador que permite la respiración subacuática, con el fin de contemplar y conocer las riquezas naturales que habitan este ambiente. Según la profundidad de la inmersión, se requiere de combinaciones especiales de gases. Su práctica solicita conocimientos certificados.
- **Buceo Libre:** Inmersión en un cuerpo de agua a fin de contemplar y conocer las riquezas naturales de la flora y la fauna que habitan este particular ambiente, utilizando como equipo básico el visor, aletas y snorkel. El buceo libre puede ser de superficie o de profundidad según sean los metros que se descienden en el agua.
- **Espeleobuceo:** Actividad subacuática que consiste en aplicar técnicas de buceo autónomo y espeleísmo en oquedades naturales como cenotes, cuevas, grutas, cavernas y sistemas. Su práctica requiere certificación especializada.
- **Descenso de ríos:** Consiste en descender por aguas en movimiento en una embarcación para una persona o un grupo de personas dirigidas por un guía.

- **Kayaquismo:** Navegación en embarcación de diseño hidrodinámico, de una o dos plazas. Se practica en aguas en movimiento, aguas quietas o en el mar. La propulsión se efectúa con una pala de doble aspa. La versión de pala sencilla se conoce como canoísmo.
- **Pesca Recreativa:** Es practicada por turistas que desean experimentar la sensación de extraer un pez de un cuerpo de agua (mar, río, lago, laguna, entre otras), sin un fin comercial o de competencia deportiva y no puede realizarse en temporada de veda ni en zonas de reserva donde la reglamentación lo establezca. Es común que en esta práctica se libere la especie a su medio una vez que fue capturada.

TIERRA

- **Caminata:** La forma principal de locomoción en el hombre se ha convertido en una actividad recreativa. Esta actividad es una de las de mayor aceptación y demanda. Las rutas o circuitos de caminata, de preferencia, deben estar previamente establecidas y dosificadas de acuerdo con el perfil del turista que la va a practicar (niños, jóvenes, adultos, tercera edad, grupos pequeños o numerosos, entre otros).
- **Espeleísmo:** Actividad que consiste en realizar descensos en grutas, cuevas, sótanos y cavernas y apreciar las diferentes estructuras geológicas, flora y fauna. La espeleología es una disciplina que tiene fines científicos y de investigación; el espeleísmo tiene fines recreativos y de apreciación.
- **Escalada en Roca:** Implica el ascenso por paredes de roca empleando manos y pies como elementos de progresión. El uso de técnicas y equipos especializados permite el desplazamiento seguro. Una versión contemporánea a la escalada en roca natural son las paredes artificiales. La escalada en bloques de roca (desplazamiento horizontal dominante) se conoce como bouldering.
- **Cañonismo:** Recorrido a lo largo de ríos y cañones que implica el paso por caídas de agua, pozas y paredes de roca empleando técnicas de ascenso y descenso, nado y caminata con equipo especializado.
- **Ciclismo de Montaña:** Recorrido a campo traviesa utilizando como medio una bicicleta para todo terreno. La actividad se desarrolla sobre caminos de terracería, brechas y veredas angostas con grados diversos de dificultad técnica y esfuerzo físico.

- **Alpinismo:** Ascenso de montañas, volcanes y macizos rocosos cuya altura rebasa los 4,000 metros de altura sobre el nivel del mar. Predomina el terreno de nieve y hielo. Su práctica requiere del dominio de técnicas particulares y del uso de equipos especializados. Los conocimientos de meteorología y climatología aumentan considerablemente la seguridad de esta actividad. En México se conoce como Alta Montaña o Montañismo.
- **Rappel:** Técnica de descenso con cuerda fija y con auxilio de equipos y técnicas especializadas. Se realiza generalmente en espacios abiertos y en forma vertical.
- **Cabalgata:** Recorridos a caballo en áreas naturales (pueden ser mulas y burros). El objetivo central es la experiencia misma de montar y conocer sobre el manejo y hábitos de estos animales.

AIRE

- **Paracaidismo:** Actividad que consiste en saltar desde un transporte aéreo (incluso globo aerostático) y caer libremente durante varios segundos, posteriormente se abre un paracaídas para controlar la velocidad de caída y orientar la dirección al punto de aterrizaje. El paracaídas puede ser doble (tandem).
- **Vuelo en Parapente:** Vuelo libre controlado con un paracaídas direccional especialmente diseñado, puede durar desde unos minutos hasta varias horas. El vuelo se efectúa aprovechando las masas de aire ascendentes y dinámicas de ladera. El despegue se efectúa aprovechando la pendiente de una colina o montaña, el impulso inicial implica correr pendiente abajo con el paracaídas desplegado en el piso. Se requiere de conocimientos formales de aerología. El aterrizaje requiere de poco espacio.
- **Vuelo en Ala Delta:** Vuelo libre en un ala de material sintético con un armazón de aluminio. El piloto dirige el vuelo con la fuerza muscular de los brazos en posición acostada en un arnés suspendido del armazón. El vuelo se efectúa aprovechando las masas de aire ascendentes y dinámicas de ladera. Una vez en el aire, el ala delta es capaz de elevarse por encima de los 700 metros de altura sobre el nivel del mar y puede realizar recorridos de largo tiempo. El aterrizaje solicita de poco espacio. El ala puede ser mono o biplaza.
- **Vuelo en Globo:** Vuelo en un gran globo (envoltura) inflado con aire caliente (quemadores); los navegantes van en una pequeña canastilla de mimbre (góndola) y la dirección del vuelo lo determina el viento. El punto de aterrizaje lo decide el capitán o director del vuelo.

- **Vuelo en Ultraligero:** Vuelo controlado en una pequeña aeronave con motor de no más de 450 kg. y con un desplazamiento de hasta 65 Km/h. La aeronave puede ser mono o biplaza.

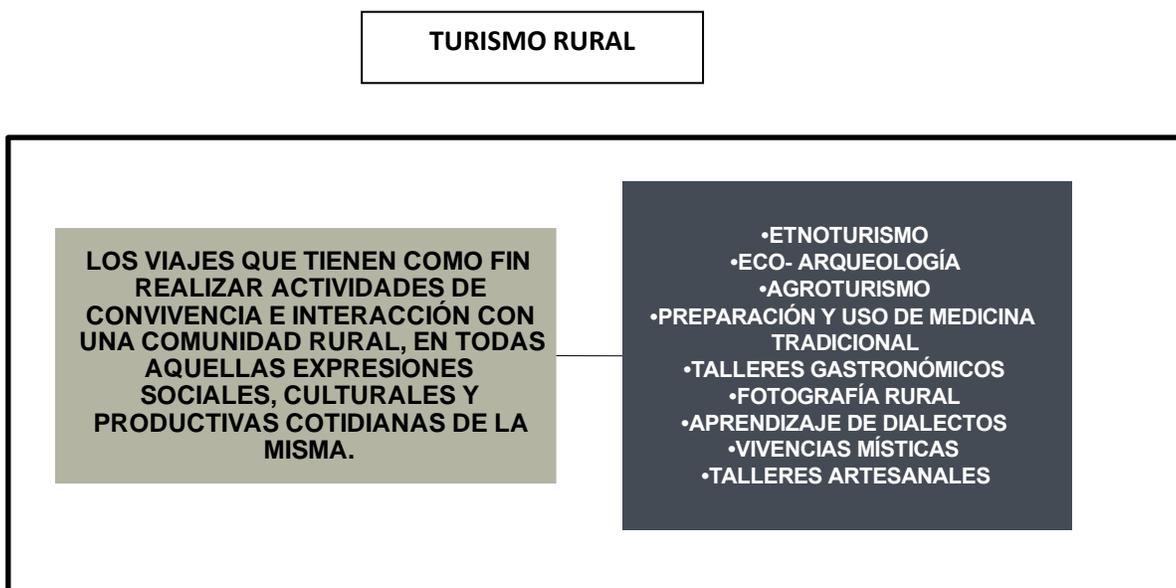
3.1.3. Turismo Rural.

Este segmento es el lado más humano del Turismo Alternativo, ya que ofrece al turista la gran oportunidad de experimentar el encuentro con las diferentes formas de vivir de las comunidades que cohabitan en un ambiente rural y además lo sensibiliza sobre el respeto y valor de su identidad cultural.

En el Turismo Rural, el turista no es un visitante-observador en un día de paseo, es una persona que forma parte activa de la comunidad durante su estancia en ella, en donde aprende a preparar alimentos habituales, crea artesanías para su uso personal, aprende lenguas ancestrales, el uso de plantas medicinales, cultiva y cosecha lo que cotidianamente consume, es actor en los eventos tradicionales de la comunidad, percibe y aprecia creencias religiosas y paganas.

La Secretaría de Turismo define este segmento como los viajes que tienen el fin de realizar actividades de convivencia e interacción con una comunidad rural, en todas aquellas expresiones sociales, culturales y productivas cotidianas de la misma.

Las actividades más reconocidas y practicadas en México para este segmento son:



- **Etnoturismo:** Son los viajes que se relacionan con los pueblos indígenas y su hábitat, con el fin de aprender de su cultura y tradiciones.

- **Agroturismo:** Se entiende como la modalidad turística en áreas agropecuarias, con el aprovechamiento de un medio ambiente rural, ocupado por una sociedad campesina que muestra y comparte no sólo su idiosincrasia y técnicas agrícolas, sino también su entorno natural en conservación y las manifestaciones culturales y socio-productivas, en donde se busca que la actividad represente una alternativa para lograr que el campesino se beneficie con la expansión de su actividad económica, mediante la combinación de la agricultura y el turismo.

- **Talleres Gastronómicos:** Este tipo de actividades tienen la motivación de aprender, preparar y degustar la variedad gastronómica que se ofrece por los anfitriones de los lugares visitados. La alimentación y otros aspectos relacionados con ella, son de interés para el turista para conocer las diversas técnicas de preparación, recetas, patrones de comportamiento relacionados con la alimentación; su significación simbólica con la religión, con la economía y con la organización social y política de la tradición culinaria de cada comunidad, región o país, la cual se ha transmitido en forma verbal o escrita de generación en generación.

- **Vivencias Místicas:** Ofrece la oportunidad de vivir la experiencia de conocer y participar en la riqueza de las creencias, leyendas y rituales divinos de un pueblo, heredados de sus antepasados.

- **Aprendizaje de Dialectos:** Viajar con la motivación de aprender el dialecto del lugar visitado, así como sus costumbres y organización social.

- **Ecoarqueología:** Estos viajes a zonas arqueológicas implican el interés de los turistas por conocer las relaciones entre el hombre y su medio ambiente en épocas antiguas, partiendo de los restos materiales que ha dejado; así como su importancia actual como forma de identidad cultural y conservación ambiental. Con la ecoarqueología se contribuye a crear conciencia en la población de la importancia del conocimiento del patrimonio arqueológico y la imperiosa necesidad de su conservación, lo que permite actuar con responsabilidad social y ambiental.

- **Preparación y uso de la Medicina Tradicional:** El conocer y participar en el rescate de una de las más ricas y antiguas manifestaciones de la cultura popular mexicana que es la preparación y uso de la medicina tradicional, es el motivo de diferentes viajeros. La naturaleza de México es de tal manera pródiga que prácticamente no hay padecimiento

que no tenga una planta para curarlo. Es innegable que esta antigua sabiduría que continúa proporcionando salud y bienestar tiene profundas raíces prehispánicas y merece ser rescatada y difundida.

- **Talleres Artesanales:** En donde la experiencia se basa en participar y aprender la elaboración de diferentes artesanías en los escenarios y con los procedimientos autóctonos. Se pueden estructurar talleres de alfarería, textiles, joyería, madera, piel, vidrio, papel, barro, metales, fibras vegetales, juguetes y miniaturas, entre otros.

- **Fotografía Rural:** Esta actividad es de gran interés para aquellos viajeros que gustan capturar en imágenes las diferentes manifestaciones culturales y paisajes naturales del ambiente rural.

4. RECOMENDACIONES.

4.1 DE PRODUCTOS TURÍSTICOS ALTERNATIVOS.

4.1.1. PRODUCTOS Y SERVICIOS.

Se debe entender por servicio turístico a aquellas acciones que realizan las empresas turísticas para satisfacer las necesidades de sus visitantes; de modo que se considera como servicio, todas las acciones que satisfacen las necesidades del cliente, antes, durante y después del viaje.

Servicio cultural con potencial turístico, o bien un atractivo turístico para cuyo disfrute se implementa alguna actividad que le permita al visitante mejorar su experiencia de interacción con el medio que visita.

Para el diseño del producto turístico alternativo de una comunidad se deben considerar las siguientes recomendaciones:

- Servicios que faciliten su realización e interacción (seguridad, guías, información, etc.) y que permitan su estancia en el lugar (hospedaje, alimentos, transporte, renta de equipo, etc.).
- Crear instalaciones suficientes e indispensables para brindarle al visitante una estancia agradable y con cierto grado de comodidad, de manera que su estancia se prolongue.

4.1.2. Definición de actividades a desarrollar.

Se debe de considerar lo obtenido en el diagnóstico turístico, en donde se definieron las actividades que pueden ser implementadas en cada uno de los recursos con potencial turístico.

La selección definitiva tendrá que estar en función, tanto de las características particulares de los recursos o atractivos, como del grado de interacción que se desee que haya entre los visitantes y estos; además se deberá evaluar el grado de impacto que cada actividad pueda ocasionar.

Una vez teniendo claro qué actividades se van a implementar, se debe de tomar en cuenta lo siguiente:

- Definir los espacios destinados para cada una de ellas.

- Especificar las rutas en donde se realizarán los recorridos.
- Efectuar un ordenamiento del espacio turístico y establecer áreas para cada una de las actividades.
- Tener identificadas las áreas destinadas para las actividades de riesgo y los productos de turismo rural.
- En las Áreas Naturales Protegidas, se tomarán como base los Programas de Manejo para determinar los criterios del ordenamiento turístico, en donde habrá zonas de uso restringido, por sus características de ambiente natural inalterado.
- Tal ordenamiento deberá estar plasmado en mapas que permitan tener una visión del alcance del proyecto de las áreas que se están aprovechando.
- Se tendrá que plantear la duración de los recorridos y detectar las características de lo que se verá durante ellos: lugares de descanso, puntos clave, temporadas recomendadas para la operación de cada actividad.
- reglamentar la operación de actividades, actos, conductas e intervenciones permitidas y no permitidas para los visitantes.
- establecer medidas y acciones para la conservación, así como monitoreo para medir los impactos en la naturaleza por las actividades que se ofrecerán tanto de productos de turismo de aventura como de ecoturismo y turismo rural.

4.2. Capacidad de carga.

La capacidad de carga es la valoración o estimación de la cantidad de gente que puede estar en un atractivo al mismo tiempo sin perturbarlo.

Después de determinar qué actividades se implementarán se recomienda:

- Definir la capacidad máxima de cada área, como las áreas de acampado, senderos y sitios en donde se realizarán las actividades de ríos, lagos, rutas, circuitos, etc., con el objeto de evitar concentraciones excesivas y los consecuentes daños en el entorno.
- Contar con el apoyo de personal técnico especializado en este tema y de la actividad turística.

4.3. Determinación de servicios.

Como ya se ha mencionado, para el turismo alternativo lo más importante y atractivo son las actividades que se van a realizar en el sitio; sin embargo, para poder realizar

tales actividades se requieren de ciertos servicios que faciliten su realización pero también que permitan y hagan agradable su estancia.

Por lo que se recomienda:

- Implementar servicios de acuerdo a las actividades que se han planteado en el proyecto.
- Para la prestación de estos servicios será indispensable la construcción de instalaciones y la adquisición de equipo que lo hagan posible.

4.3.1. Diseño de instalaciones y necesidades de equipamiento.

La construcción de instalaciones obedece a las necesidades de servicios indispensables para poner en marcha el proyecto; por ejemplo, para brindar el servicio de hospedaje se tendrá que decidir el tipo de instalaciones a construir, esto dependerá de las características del cliente, meta, las actividades, los recursos con los que se cuenta para invertir en su construcción, aspectos climatológicos y geográficos e igualmente se aplica para el servicio de alimentos.

Para ello se recomienda considerar las posibles instalaciones complementarias, tales como la construcción de un estacionamiento, un módulo de acceso y de información, sanitarios, regaderas o duchas, un espacio para la venta de víveres y artesanías, módulos de vigilancia, almacenes para suministros y equipos, una oficina de ventas o para la administración, etc., que dependerán de las características de cada proyecto.

Es importante que al planear la construcción de las posibles instalaciones, se cuide que estas no rompan con el entorno; es decir, deben ser compatibles visualmente con el paisaje local.

Se deben rescatar los elementos de la arquitectura tradicional y los materiales locales para las posibles construcciones, hecho que representará tanto una reducción del impacto visual, como la revaloración de elementos culturales locales.

4.4. Uso de tecnologías alternativas.

Para reducir impactos de las posibles construcciones de las instalaciones como por las actividades a ofrecer, es recomendable considerar la utilización de tecnologías

alternativas o también conocidas como ecotécnicas, que tienen como objetivo el disminuir impactos causados en el medio ambiente por estas acciones.

Por ejemplo:

- Utilizar sistemas de energía solar o eólica.
- Sistemas de ahorro de agua y de calentamiento solar.
- Tratamiento de aguas negras o grises.
- Tratamiento de residuos incluyendo el reciclaje.
- Elaboración de composta.
- Utilización de materiales permeables para la construcción de senderos, caminos y estacionamiento.
- Promoción y uso de jabones y detergentes biodegradables.
- Captación y almacenamiento de agua de lluvia.
- Implementación de baños y sanitarios ecológicos.
- Controlar y minimizar el tránsito por los senderos, caminos y áreas de los atractivos.
- No implementar actividades que de antemano se sabe que impactarían gravemente el ambiente.
- Separar los senderos para caminata, bicicletas, caballos, etc.
- Establecer periodos de recuperación de los senderos.
- Definir con precisión los senderos para evitar que los turistas “corten camino” y formen varias rutas.
- Se debe obtener asesoría de personal profesional especializado en la aplicación de estas tecnologías.

4.5. Ingeniería de los servicios.

La ingeniería de servicios es un enfoque dirigido a mejorar e innovar los procesos para proporcionar productos, actividades y servicios diferenciados, a través de la creación de valor para el cliente, entendiendo tal valor como los elementos subjetivos de los que están envueltos dichos productos y servicios y que contribuyen a la satisfacción de las necesidades no expresadas por los visitantes.

El valor agregado se logra a través de la formulación de estrategias dirigidas a los clientes, mediante las cuales se proporciona un plus o extra que se encuentra contenido en el producto, o en el proceso de brindarlo al cliente, y que significa beneficios

adicionales, algo que no se espera, que supere sus expectativas, sin que esto represente un precio mayor.

Para lo cual se recomienda lo siguiente:

- Tomar en cuenta que en el turismo alternativo son los visitantes los que se adaptan a las condiciones del lugar y no del modo contrario.
- Cumplir la satisfacción de sus necesidades siempre y cuando no vayan en contra del adecuado aprovechamiento de los recursos y de la dignidad humana.
- El turista debe contar con toda la información adecuada, antes y durante su estancia para que pueda percibir y apreciar lo que visita en toda su magnitud y plenitud, y tenga un mayor disfrute y una mejor experiencia en el lugar.

4.5.1. Establecimiento de precios y tarifas.

Para establecer los precios y tarifas de los servicios:

- Se tienen que evaluar los costos de producción, que implica el gasto en materias primas, insumos, sueldos, mantenimiento y desgaste de instalaciones y equipo utilizados para realizar las actividades y prestar los servicios.
- Se deben considerar los precios y tarifas que se manejan en el mercado del turismo alternativo, tanto para las actividades como para los servicios, y hacer una evaluación que permita establecer tarifas justas y rentables.

5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

Lo que fortalece a un negocio es su buena organización, por lo que se deberá plantear desde la elaboración del proyecto, cómo se va a organizar para el buen manejo de la empresa.

Se recomienda:

- Determinar cómo va a ser la administración, cuántos empleos se van a generar, qué salarios se pagarán, entre otros puntos importantes para la organización interna y la operación del negocio.

5.1 Organización interna.

Es importante considerar los usos y costumbres que se vienen aplicando en la organización de la comunidad, para utilizarla en la organización del negocio, de esa manera se respetarán las costumbres y hará más fácil el trabajo en equipo.

En varias comunidades se acostumbra organizarse para los trabajos comunes formando comités. Las decisiones se toman por consulta y consenso en asambleas, así que se tiene la tradición de reunirse periódicamente para la división de funciones y toma de decisiones, pudiendo aplicar este modelo para la organización del negocio.

Para ello se recomienda:

- Dividir el trabajo y determinar quién se encargará de la administración, quién del manejo de los recursos (tesorero), quién llevará la contabilidad (ya sea interno o externo a la empresa), además de cómo se cubrirán los puestos operativos (por personas que pertenezcan a la familia de los socios, por los mismos socios, gente externa o de la misma comunidad).
- Establecer un esquema por niveles de responsabilidad a través de un organigrama, en donde se plasmen las diferentes áreas en las cuales se dividirá la empresa para la operación de cada uno de los servicios turísticos, ya sea a través de comités, por departamentos o por actividad en específico.

Determinación de puestos

En esta parte es importante considerar el tipo de puestos, como los eventuales, en donde se incluirán las personas que realicen las posibles construcciones de las instalaciones y de todos aquellos trabajos previos a la puesta en marcha del proyecto, en los puestos fijos se otorgarán de acuerdo a las actividades y servicios que se van a implementar y sean necesarios para su operación.

5.1.2. Establecimiento de sueldos y salarios.

Una vez determinados los puestos necesarios para la operación de las actividades y la prestación de servicios se deberá establecer el sueldo o salario que va a percibir cada uno.

El establecimiento de sueldos y salarios se debe basar en el grado de responsabilidad que conlleve su desempeño, y las funciones que tenga que realizar cada uno.

Para ello se recomienda:

- Investigar y comparar los sueldos y salarios de la competencia fuera y dentro de la región para hacer una evaluación de los parámetros a seguir en esta materia.

6.- DETERMINACION DE NECESIDADES DE EDUCACION Y CAPACITACIÓN.

Para poner en marcha el proyecto, y teniendo definido qué actividades se implementarán y puestos requeridos, se necesitará un programa de educación y capacitación en el que se establezcan los tipos de cursos o talleres que habrán que tomar los involucrados para poder desempeñar su trabajo, sin olvidar que la comunidad forma parte integral del desarrollo turístico, por lo que se deberá motivar y concientizar sobre su papel como anfitriones de los visitantes.

Los mexicanos se distinguen por ser amigables; en el caso de la actividad turística esta actitud toma mayor relevancia, ya que el turismo se basa en relaciones humanas, provocadas por las aspiraciones y expectativas de quienes viajan desde su lugar de origen, ya sea de la misma nación o de otros países para conocer a sus anfitriones y disfrutar de lo que le ofrecen, en este sentido, la introducción a una cultura turística basada en la hospitalidad, el respeto y la comprensión mutua juega un papel fundamental.

Por ello se recomienda:

- Programar la realización de cursos de cultura turística, en los que deberán participar tanto los integrantes de la empresa como la población en general.
- Estos tipos de cursos deberán girar alrededor del rescate de esos valores y actitudes que como cultura les diferencian
- Se requieren cursos en donde se aprendan las especificaciones técnicas y operativas de cada uno de los puestos, no olvidando desde luego los cursos fundamentales de administración, gestoría y contabilidad, para la formación de

guías especializados, intérpretes ambientales; preparación y manejo higiénico de alimentos, y para la calidad en los servicios turísticos.

- También son muy indispensables los cursos de primeros auxilios y de rescate en su caso, además de todos los necesarios para el desarrollo de las actividades y servicios que se vayan a implementar.

7.- MARCO LEGAL.

Existen normas y reglamentos para orientar y establecer los requisitos y condiciones que tienen que seguir quienes emprendan un negocio turístico; dichos ordenamientos deben ser consultados y acatados para la elaboración y puesta en marcha del proyecto.

Para este caso, se deben consultar algunas leyes y reglamentos, como la Ley Federal de Turismo, y su reglamento; la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su reglamento, la Ley Agraria, Ley General de Asentamientos Humanos y la Ley General de Población, entre las más importantes.

En el caso de las Áreas Naturales Protegidas, deben consultarse además los Planes de Manejo.

Debiendo considerar a su vez lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), las cuales, en materia ecológica, son un instrumento para controlar los procesos productivos induciendo cambios de conducta en el manejo de los recursos para la protección ambiental. Tienen por objeto establecer los requisitos y condiciones que deberán observarse en regiones de aprovechamiento de los recursos naturales, estimulando la reorientación de los procesos productivos de acuerdo con criterios de viabilidad ecológica.

También existen Normas Oficiales Mexicanas que regulan la actividad turística, como es el caso de la norma que establece los requisitos mínimos que deben cumplir los guías generales, los guías especializados y las empresas que ofrecen servicios de turismo de aventura, así como las normas para la prestación de servicios de hospedaje, alimentos e información, entre otras, que pueden ser consultadas en las dependencias estatales de turismo o en la página de la Secretaría de Turismo en internet (www.sectur.gob.mx).

Por tal motivo se recomienda:

- Considerar el fomento de una cultura turística y ambiental en la gente que visita la comunidad, a través de la integración de aspectos de interpretación y educación ambiental a los productos turísticos que se ofrecen para que bien informados y con pleno conocimiento, contribuyan a la conservación de los recursos naturales y a la valoración de la identidad cultural.
- Se deben tomar diversas medidas para el buen aprovechamiento y protección de los recursos, una de ellas es con respecto a los visitantes y su contribución; con el fin de que los turistas se hagan partícipes de la conservación, es necesario regular sus actividades y su conducta.
- Se deberán elaborar reglamentos y normas de conducta que deberán ser difundidos para su conocimiento y respeto, siempre haciendo énfasis en el beneficio común.

8.- ACCIONES Y MEDIDAS COMPLEMENTARIAS.

Considerando que la conservación y preservación son temas de interés nacional, y que las medidas que se deben tomar no sólo corresponden a las comunidades que viven en áreas naturales, se debe buscar la coordinación y vinculación con las diferentes instituciones de gobierno y no gubernamentales que puedan apoyar en las acciones y medidas para desarrollar el proyecto, y las que sean necesarias para el aprovechamiento adecuado de los recursos y su protección.

Por lo que se recomienda que al elaborar un proyecto se adquiriera el compromiso de:

- Implementar medidas de conservación, preservación y restauración del entorno en el que se desarrollará; estas medidas pueden tener diferentes alcances dependiendo de las características de los recursos, el aprovechamiento que se les dé y el grado de impacto que se esté ocasionando.
- Además, se deben considerar los posibles impactos naturales, así como aquellos que puedan ser causados en las comunidades; es decir, los impactos sociales, a los que pocas veces se les presta atención.

- Algunas de las instituciones a las que se puede acudir para asesorarse, son la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el Instituto Nacional de Ecología (INE), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas (CDI) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a nivel federal, o sus similares en las entidades de origen.

7.1. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

Es necesario que una vez que se tenga definido el proyecto, se realice un estudio de impacto ambiental, con el cual se sabrá cuáles serán las etapas y actividades que tendrán mayor impacto en el ambiente donde se desarrolle el proyecto.

El estudio de impacto ambiental deberá hacerse tomando en cuenta tanto los efectos desfavorables como los favorables en los diversos elementos que conforman el medio, tales como suelo, vegetación, agua, aire, y desde luego los seres humanos, y deberá plantearse de acuerdo con las actividades y servicios que conformen los productos que se ofrecerán para definir en cuál de ellos causará un mayor impacto y cuáles actividades los ocasionarán.

7.2. COMERCIALIZACIÓN.

Algo que no se debe ignorar en la elaboración del proyecto es la comercialización, a través de la cual se determina la manera en que se venderán los productos turísticos, esto es, una vez que se conoce qué se va a vender, se definirá el cómo. Este punto implica determinar tres aspectos fundamentales: primeramente qué imagen se quiere proyectar, qué canales de distribución se van a utilizar y cómo se va a promocionar.

Para ello se recomienda:

- Tener su propia imagen que debe reflejarse hacia el interior y exterior de la misma. Es importante en este caso que la gente de fuera, los clientes y quienes les rodean tengan definida la identidad y presencia como empresa.
- Definir dónde se colocarán los canales de distribución que se utilizan para hacer llegar los productos a los turistas.

7.3. PROMOCIÓN.

En este punto se decidirá sobre los medios o formas que se utilizarán para dar a conocer los servicios y para posicionarlos en el mercado del turismo alternativo.

Se debe elaborar un programa de promoción que definirá los medios de publicidad a utilizar, las estrategias de promoción de ventas más adecuadas, así como de relaciones públicas.

Por ello se deben de tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Realizar publicidad en diversos medios que pueden ser directos o de alcance masivo.
- Se recomienda que estos medios sean directos; es decir, dirigidos a segmentos de mercado muy bien identificados o mercados meta (definidos en el estudio de mercado).
- Los medios directos pueden ser folletos, cartas de presentación, invitaciones y mensajes de correo electrónico dirigidos a grupos que practican actividades especializadas.
- Otro medio directo son las revistas especializadas en actividades de turismo de aventura, ecoturismo, ambientalistas o de conservación.
- Entre los medios masivos de publicidad se encuentran la televisión, la radio, páginas de Internet, revistas, periódicos y anuncios espectaculares, con la observación de que si no se tiene cuidado, pueden generar la atracción de un tipo y número de turistas poco adecuado para los fines del turismo alternativo y de la empresa.
- Estrategias de promoción de ventas, la cual consiste en elementos que hagan atractivos los productos ante los ojos de los turistas; es decir, estimular la compra por parte de los consumidores; por lo general es una herramienta de corto plazo, como las llamadas promociones especiales, ofertas, descuentos, rebajas, o cupones que el brindarlas no representan un costo adicional para la empresa, pero en cambio son un factor atrayente para los posibles compradores.

7.4 RELACIONES PÚBLICAS.

Mantener buenas relaciones públicas es indispensable para la imagen del negocio, estas tienen como objetivo ganarse la aceptación y la comprensión de quienes rodean el negocio, a través de la comunicación con los clientes cautivos (los que ya han utilizado los servicios de la empresa) y potenciales (a los que aún no se les vende pero se busca que sean clientes).

También es importante que sostener esas relaciones con la misma comunidad y comunidades vecinas, las agencias de viajes, las instituciones de gobierno que regulan la actividad turística y la preservación del ambiente; las que representan fuentes de financiamiento, sí como los proveedores de materias primas o equipo. Dicha comunicación asertiva ayudará a mantener una imagen positiva para la introducción de los productos y contribuirá al esfuerzo de ventas.

Las buenas relaciones públicas generan publicidad favorable a la empresa. Este es un elemento importante en la introducción de productos y servicios nuevos. En el turismo alternativo, se puede realizar a través de notas periodísticas gratuitas, a través de las noticias o en la publicidad verbal positiva, esto es, que alguien hable del negocio en algún medio de comunicación como pueden ser la televisión, radio, prensa, etc.

Todo lo anterior se debe determinar en un programa de comercialización que responda a las necesidades de la empresa de acuerdo con lo que se quiere y mejor convenga.

7.5 PRESUPUESTO PRELIMINAR.

El presupuesto preliminar es la última parte del estudio técnico y en él se determina cual es la inversión total del proyecto; es decir, cuánto va a costar todo lo planeado.

En los proyectos de turismo alternativo lo que busca el turista son las actividades y la calidad en los servicios más que las instalaciones; por ejemplo, las personas no viajan hasta la comunidad para dormirse en una cabaña, sino para realizar una actividad por lo que la inversión en construcción y equipamiento es mínima en comparación con la que se tiene que hacer en capacitación, en equipo y de manera paulatina en trabajos de conservación del ambiente.

El presupuesto debe contener todos aquellos rubros en los que se va a invertir ya sea por aportaciones propias (como en el caso de los terrenos o instalaciones que ya estén construidas) o a través de un crédito, donaciones o aportaciones a fondo perdido de instituciones financiadoras.

Los rubros que suele contener un presupuesto son los siguientes:

- Terrenos
- Construcción (desglosado por cada una de las posibles instalaciones).
- Mobiliario y equipo (para equipar a las instalaciones).
- Equipamiento (incluye instalaciones de agua, luz, teléfono).
- Equipo de cómputo.
- Equipo de campamento (si es el caso).
- Equipo especializado (por cada una de las actividades de turismo de aventura, ecoturismo o turismo rural que se vayan a ofrecer).
- Programa de educación y capacitación.
- Tecnologías alternativas.
- Gastos operativos.
- Capital de trabajo.
- Programa de promoción.

Resultará de gran ayuda que se realice un listado de las instituciones a las que les solicitará financiamiento, en qué rubro y cuánto, de esa manera se tendrán claras las líneas de acción que se tomarán para conseguir los recursos, siendo recomendable presentar a estas instituciones los resultados de los estudios mencionados en este documento para mostrar la viabilidad del proyecto y dar una imagen de confianza y profesionalismo, además de facilitar la respuesta de las instituciones.

ANEXOS.

Contribuir al Desarrollo Turístico Sustentable en el Estado de Guerrero requiere de la ejecución de proyectos encaminados a la planeación integral de la actividad turística, el fortalecimiento de la protección de las áreas naturales, culturales y folklóricas, la creación, además, de empresas capaces de administrar responsablemente los recursos en ejidos, comunidades, municipios y regiones, determinando su infraestructura, así como de la aplicación de viabilidades económicas y sociales. No es tarea fácil.

El respaldo del aval político es indispensable para la integración de proyectos turísticos que se vinculen a la realidad social. Durante mi ejercicio en la función pública estatal, siempre conté con el apoyo gubernamental, condición que hizo posible la planeación, ejecución y culminación de varios proyectos en diferentes regiones, municipios y comunidades rurales de Guerrero.

Ello fue así, primero, cuando fungí como Director General de Desarrollo Turístico de la Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Guerrero (SEFOTUR), del 1° de abril de 1987 al 1° de abril de 1999, y después, como Subsecretario de Planeación Turística de la SEFOTUR, en los periodos comprendidos de 1999 a 2005 y de 2005 a 2011.

Las instituciones con las que principalmente se establecieron las estrategias para la aplicación de proyectos de Turismo Sustentable fueron; la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Secretaría de Turismo federal (SECTUR).

PROYECTOS DESARROLLADOS

CDI

- Certificación de Empresas Ecoturísticas.
- Coatepec Costales, Municipio de Teloloapan.
- Acayahualco, Municipio de Tepecoacuilco de Trujano.
- Papalutla, Municipio de Copalillo.
- Cerro Cuate, Municipio de Iliatenco.
- Santa Cruz del Rincón, Municipio de Malinaltepec.

- Tlaxcalixtlahuaca Municipio de San Luis Acatlán.
- Horcacitas, Municipio de San Luis Acatlán.
- Zacualpan, Municipio de Ometepec.
- Capacitación a Comunidades Indígenas.

INAH

- Palma sola.
- Tehuacalco.
- Soledad de Maciel.
- Museo Histórico de Ixcateopan.

SECTUR

- Carrizal de La Vía, Municipio de Chilpancingo.
- La Haciendita, Municipio de Chilpancingo.
- Garrapatas, Municipio de Juan R. Escudero.
- Parque El Huixteco, Municipio de Taxco de Alarcón.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE PROYECTOS REALIZADOS

Proyectos realizados en coordinación con CDI

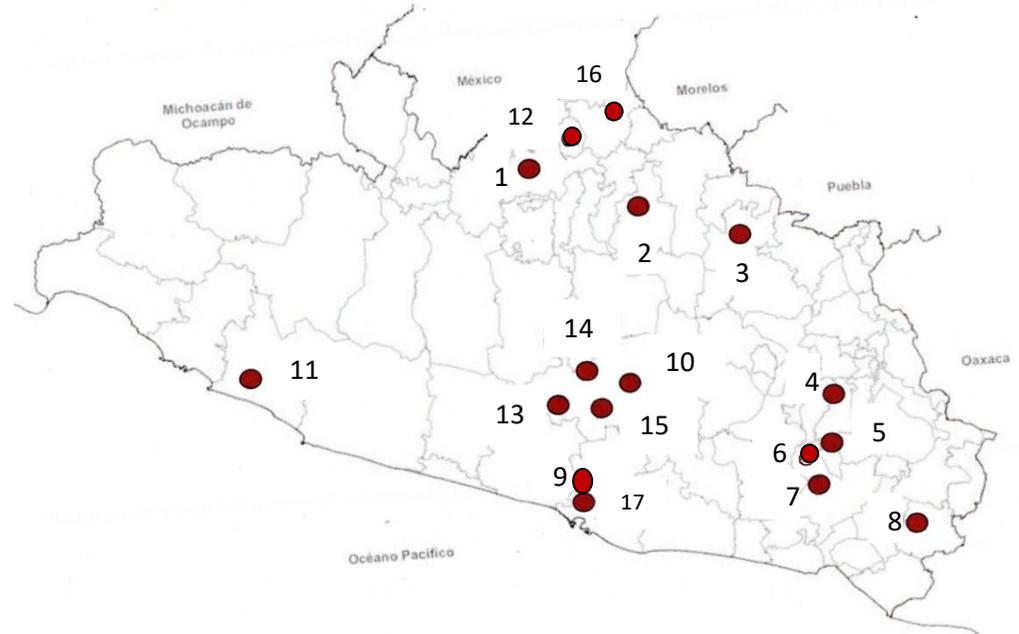
1. Coatepec Costales, Municipio de Teloloapan.
2. Acayahualco, Municipio de Tepecoacuilco de Trujano.
3. Papalutla, Municipio de Copalillo.
4. Cerro Cuate, Municipio de Iliatenco.
5. Santa Cruz del Rincón, Municipio de Malinaltepec.
6. Tlaxcalixtlahuaca Municipio de San Luis Acatlán.
7. Horcacitas, Municipio de San Luis Acatlán.
8. Zacualpan, Municipio de Ometepec.

Proyectos realizados en coordinación con INAH

9. Palma Sola.
10. Tehuacalco.
11. Soledad de Maciel.
12. Museo Histórico de Ixcateopan.

Proyectos realizados en comunidades.

13. Carrizal de La Vía, Municipio de Chilpancingo.
14. La Haciendita, Municipio de Chilpancingo.
15. Garrapatas, Municipio de Juan R. Escudero.
16. Parque El Huixteco, Municipio de Taxco de Alarcón.
17. Certificación de las Empresas Ecoturísticas.



Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas Certificación de las Empresas Ecoturísticas

A partir del año 2007, las acciones que el Gobierno del Estado emprendió para atender las demandas de la población indígena, en municipios con potencialidades turísticas, tuvo como base la participación y concurrencia institucional del Gobierno Federal, relación que se mantuvo vigente hasta el ejercicio fiscal 2010, debido al cumplimiento en tiempo y forma de los requerimientos exigidos por CDI en la comprobación de los recursos, lo cual garantizó la continuidad de la asignación de financiamiento al Estado. El Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas, promovido por el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas (CDI), tuvo como objetivo principal contribuir al desarrollo de la población indígena, mediante la ejecución de acciones en materia de Turismo Alternativo, específicamente de ecoturismo y turismo rural. La estrategia se llevó a cabo a través del apoyo a grupos organizados, mediante acciones orientadas a la elaboración y ejecución de proyectos que integraron la revaloración, conservación y aprovechamiento sustentable de su patrimonio natural y cultural, con el fin de coadyuvar a la mejora de sus ingresos. Se inició con la Certificación de las Empresas Ecoturísticas.



Coatepec Costales, municipio de Teloloapan.

El producto turístico a desarrollar en el proyecto del Centro Ecoturístico Atlmolonga en la comunidad de Coatepec Costales, del Municipio de Teloloapan, Guerrero, estuvo relacionado de manera directa hacia actividades de bajo impacto ambiental, tales como la construcción de un balneario, campismo, senderismo interpretativo por las plantaciones de mango y observación de aves, flora y fauna.

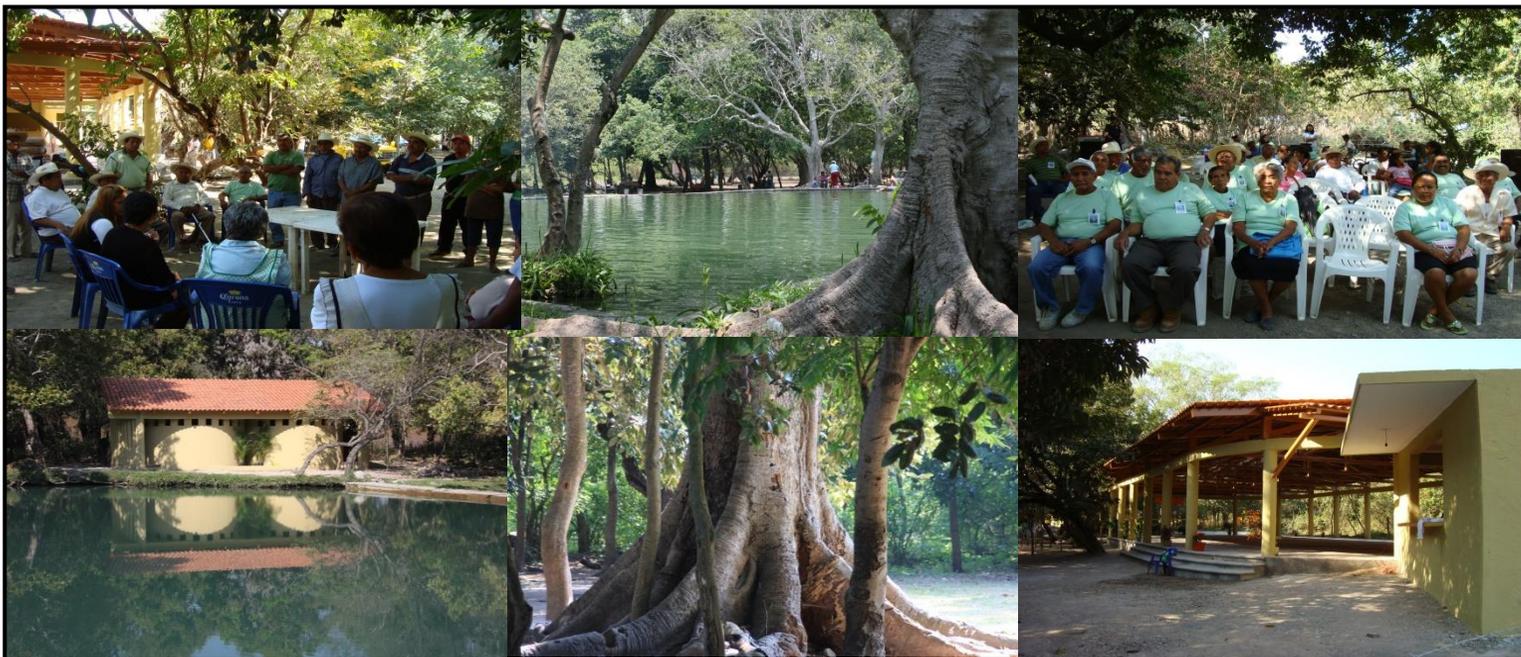
Actualmente se cuenta con un restaurante-salón de usos múltiples equipado y un módulo de baños-vestidores, una cabaña equipada, edificio de administración y 3 áreas de acampado. Además, por iniciativa de los miembros de la sociedad cooperativa, se construyeron 2 pozas rústicas que son el atractivo principal del sitio.





Acayahualco, municipio de Tepecoacuilco de Trujano.

El ejido de Acayahualco es parte del municipio de Tepecoacuilco de Trujano. En este municipio se desarrollaron proyectos para actividades de natación, agroturismo y deportivas. Los ejidatarios operan como una empresa turística responsable que obtiene beneficios en la actividad sin degradar el medio ambiente. Así mismo son los encargados de hospedaje y alimentación



Papalutla, municipio de Copalillo.

La población de Papalutla está situada en el municipio de Copalillo, a 30 kilómetros de la cabecera municipal. Ahí se realizaron acciones a favor del balneario como su remodelación, la instalación eléctrica, instalación hidrosanitaria, acabados, pintura y sobre todo, se impartieron varios cursos y talleres de administración fiscal, legal y contable. En la localidad son apreciables las actividades de recreación entre las que se pueden mencionar baños con aguas termales, observación de flora y fauna, senderos interpretativos, campismo, descenso en río y espeleología. También se impartieron cursos de administración turística y talleres de educación ambiental.



Centro Ecoturístico “XTANGAA YAA PACHILLÍ” Cerro Cuate, municipio de Iliatenco.

El municipio de Iliatenco se encuentra ubicado en la región de la Montaña Alta y al centro de la región que es habitada por la etnia me'phaa, su economía está basada en el cultivo del café. Sus habitantes contribuyen de manera directa en la conservación y recuperación de los recursos naturales y culturales de la región.

Infraestructura existente. En el centro Ecoturístico existe un restaurante-salón de usos múltiples equipado, 2 baños-vestidores, 3 cabañas equipadas, 2 áreas de acampado, senderos y un puente-hamaca, 1 mirador y 1 fogatero.

Actividades que ofrecen: Turismo de Investigación, observación de aves, flora y fauna; senderismo interpretativo, fotografía paisajística, recreación con observación sideral, caminatas nocturnas en la cascada y campismo.

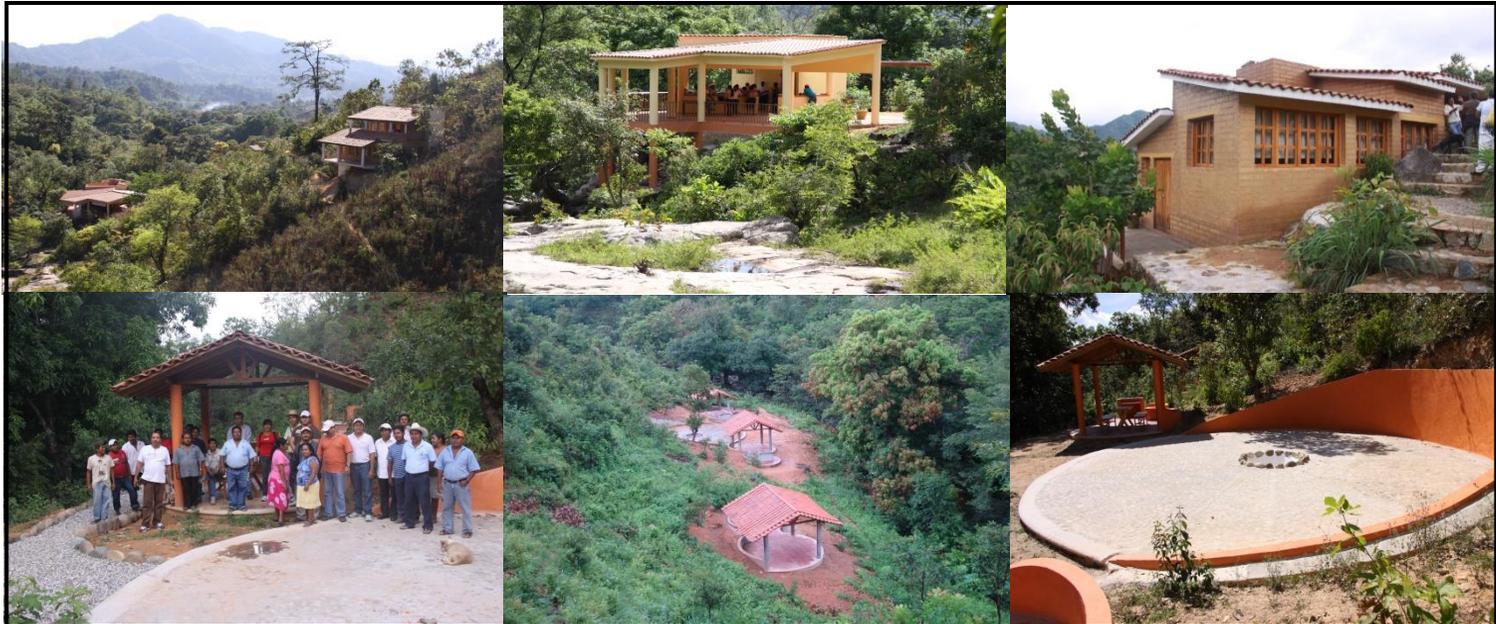




Santa Cruz del Rincón, municipio de Malinaltepec.

En el poblado de Santa Cruz del Rincón, perteneciente al municipio de Malinaltepec, se aprovechan atractivos turísticos de tipo natural, cultural, folklóricos, técnicos y científicos apreciables en la localidad.

En los atractivos es posible la práctica de alrededor de 30 actividades de esparcimiento, tanto culturales como folklóricas y deportivas. Entre estas se pueden mencionar: senderos interpretativos, talleres de educación ambiental, danzas, etnoturismo, rescate de flora y fauna, natación, circuitos eco arqueológicos, campismo, excursionismo, agroturismo, preparación y uso de medicina tradicional. En este proyecto se construyeron instalaciones de hospedaje, alimentos y aéreas individuales para convivencia familiar y fogatero para reuniones nocturnas.



Tlaxcalixtlahuaca municipio de San Luis Acatlán.

La localidad de **Tlaxcalixtlahuaca** está situada en el municipio de San Luis Acatlán. Ahí se realizó un proyecto para impulsar el turismo alternativo en la comunidad que cuenta con atractivos idóneos para ello, mediante el cuidado y aprovechamiento de los recursos naturales y culturales. Se procuró además, generar nuevas fuentes de empleo mediante la operación del proyecto e impulsar la creación de empresas responsables, rescatando las costumbres y tradiciones de la localidad, tales como danzas, fiestas populares y religiosas.



**BALNEARIO DE AGUAS TERMALES “ATOTONILCO” DE HORCASITAS.
HORCASITAS, municipio de San Luis Acatlán.**

El Proyecto de aguas termales “Atotonilco” de Horcasitas se localiza aproximadamente a 18 kilómetros de la cabecera municipal de San Luis Acatlán. Su principal atractivo es precisamente un manantial de aguas termales que genera empleos directos e indirectos, circunstancia que propicia que el turismo sea un verdadero detonante de la economía del lugar. Gracias al proyecto, este municipio cuenta con estacionamiento, puente-hamaca, área de administración y de acampado; asadores, restaurante, albercas de aguas termales, baños-vestidores, temazcal y senderos interpretativos.



Zacualpan, Municipio de Ometepec.

La localidad de Zacualpan forma parte del territorio de los amuzgos. Está situada en el municipio de Ometepec en el estado de Guerrero. Se logró impulsar la actividad turística en esta comunidad, aprovechando sustentablemente los recursos naturales, culturales y folklóricos para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Con la ejecución del proyecto se logró una mejor organización para el manejo adecuado del balneario, para ello, se constituyó el grupo de trabajo como una empresa. En Zacualpan se ofrecen diversas actividades de recreación tales como baños con aguas termales, baños con lodo, masajes, talleres de educación ambiental, campismo, excursionismo, observación sideral, talleres artesanales, preparación de medicina tradicional, aprendizaje de la lengua amuzga y caminata. exposiciones culturales y folklóricas.



Capacitación a Comunidades Indígenas.

En materia de capacitación a ocho comunidades indígenas que operaban proyectos Ecoturísticos, se implementó un curso diseñado para MIPyMES turísticas de las áreas rurales, orientadas a la atención del turismo. Se realizó en 2 sesiones, cada una de 24 horas de trabajo, y se incluyó transporte, hospedaje y alimentación en la ciudad de Ometepec. El curso se impartió en un lenguaje sencillo y claro orientado para la comprensión de los administradores que intervinieron.



INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA.

En el Marco de Colaboración celebrado el 27 de noviembre de 2001, con el propósito de impulsar la investigación, la protección, la conservación, la restauración, la recuperación y la difusión del patrimonio cultural arqueológico, histórico y paleontológico de la entidad, se investigó y se desarrollaron diversos proyectos arqueológicos que se citan a continuación:

PALMA SOLA, municipio de Acapulco.

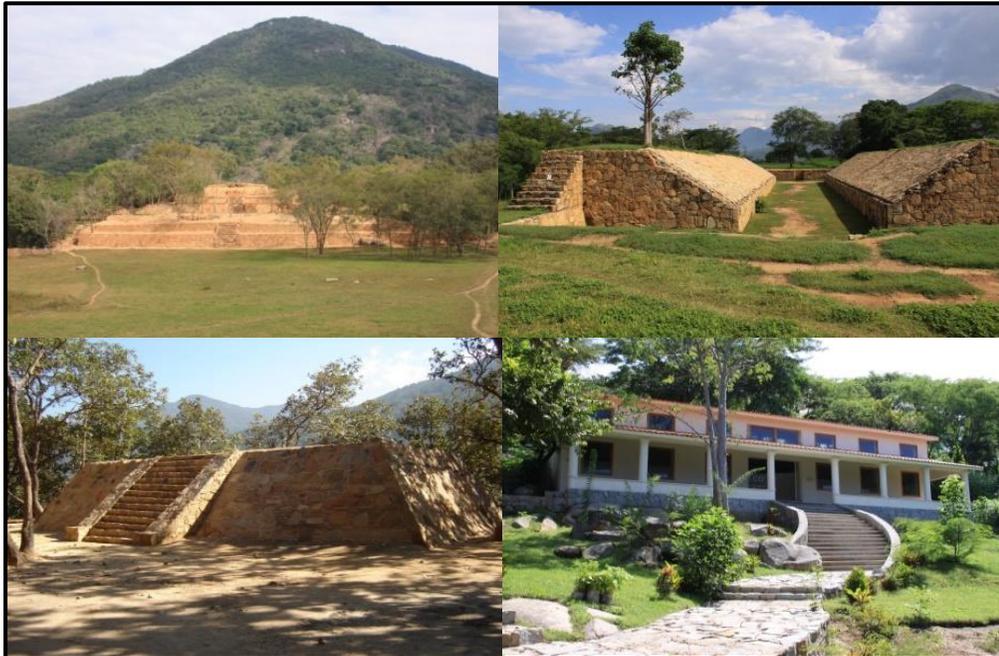
Se elaboraron mamparas explicativas y las cédulas temáticas de la Zona de petrograbados. Se construyó un edificio administrativo, una sala permanente, plazas, una sala lúdica temporal y andadores.



TEHUACALCO.

Con fecha 19 de noviembre de 2005, el gobierno del estado de Guerrero y el INAH, celebraron un anexo técnico a través del cual las partes incorporaron al proyecto denominado Tehuacalco, el cual integró el rescate de las estructuras piramidales, la construcción de un área de administración, un museo de sitio y una cafetería.

El sitio arqueológico de Tehuacalco se halla en la porción sur de la Región Centro del estado de Guerrero, en el municipio de Chilpancingo, cerca ya del límite con el municipio de Juan R. Escudero y de la ciudad de Tierra Colorada. Tehuacalco es caracterizado por el tamaño de sus estructuras. Su área monumental se extiende por 12 hectáreas, conteniendo por lo menos 15 estructuras, entre las que destaca un gran basamento piramidal de 20 metros de alto con restos de escalinatas de 7 metros de ancho; se hallan ahí también otras estructuras, como un juego de pelota. Además de la monumentalidad del sitio, el área que ocupa es importante ya que esta parte era conocida como el Yopitzingo, pues fue habitado por los yopes; un grupo que nunca pudo ser conquistado por los mexicas.



SOLEDAD DE MACIEL.

La población de Soledad de Maciel se encuentra a 10 kms. de la ciudad de Petatlán, rumbo a Ixtapa-Zihuatanejo. Un kilómetro antes de llegar a San Jeronimito existe una desviación que conduce por terracería a una distancia de 1.7 kms. al poblado.

El proyecto dio inicio en el mes de Octubre de 2007 concluyéndose en 2010. En este lugar se construyó un museo histórico en el que se exhiben aros del juego de pelota; se edificó la sala introductoria, un área administrativa y un estacionamiento. Se habilitaron andadores, miradores y cobertizos, y se creó también la señalización con representaciones artísticas del sitio arqueológico, así como la señalización conductual e indicativa.



Histórico de Ixcateopan.

El municipio de Ixcateopan forma parte de la región norte del estado de Guerrero. Este proyecto consistió en la rehabilitación del museo que cuenta con 6 salas de exhibición y una sala temporal cuyos objetivos son mostrar al público local y turistas nacionales y extranjeros, el desarrollo histórico de la población de Ixcateopan desde sus orígenes hasta la actualidad. Sus exposiciones pretenden además, explicar el origen y desarrollo cultural de Ixcateopan en la época prehispánica; informar acerca del control ideológico, económico y político de la región en la época virreinal, así como lograr la recuperación de la memoria histórica local a partir de la época de la Independencia, la Reforma y la Revolución Mexicana hasta nuestros días.



MEJORA Y REHABILITACIÓN DE IMAGEN URBANA DE LAS COMUNIDADES DE INFLUENCIA DEL SITIO ARQUEOLÓGICO TEHUACALCO **Garrapatas, municipio de Juan R. Escudero.**

La finalidad de este proyecto fue aumentar la oferta del atractivo turístico-cultural de la zona arqueológica de Tehuacalco, mediante la incorporación de tres comunidades circundantes, con el propósito de apoyar con empleos esa zona rural. Los objetivos propuestos fueron rescatar la arquitectura vernácula de la zona y aumentar el apego a nuestras raíces como guerrerenses fomentando el orgullo de nuestro patrimonio cultural, específicamente en cada comunidad, fortaleciendo los marcos simbólicos, sociales, políticos y religiosos de las comunidades involucradas.

La primera de las comunidades, denominada Garrapatas, pertenece al municipio de Juan R. Escudero; se encuentra a 4 kms. de su cabecera municipal, Tierra Colorada, por la carretera federal en dirección a Chilpancingo.

Acciones Realizadas: Arco de bienvenida, Plaza Cívica, Comisaría, remodelación de imagen urbana en viviendas, remodelación y pintura de la iglesia de Garrapatas e integración y capacitación del comité turístico.



La Haciendita, municipio de Chilpancingo de los Bravo.

La Haciendita, municipio de Chilpancingo de los Bravo, se comunica por un camino que parte de la carretera federal y que se bifurca hacia el sitio arqueológico de Tehuacalco.

Acciones Realizadas: Arco de bienvenida de la comunidad La Haciendita, remodelación de la iglesia, comisaría, detalles de pintura para imagen urbana del poblado e integración y capacitación del comité turístico.



Carrizal de la Vía, municipio de Chilpancingo de los Bravo.

Carrizal de la Vía, municipio de Chilpancingo de los Bravo, se encuentra a 15 kilómetros de la población de Tierra Colorada en dirección a Chilpancingo.

Acciones Realizadas: Arco de bienvenida, Plaza Cívica y Religiosa, Salón de usos múltiples, Kiosco, atrio de la iglesia, remodelación del centro de salud, instalación de área de juegos infantiles, integración y capacitación del comité turístico



Parque El Huixteco, municipio de Taxco de Alarcón.

Programa de Conservación y manejo del Área Natural Protegida, "Cerro del Huixteco".

El cerro "Del Huixteco", es un espacio que históricamente ha sido utilizado por los pobladores del municipio de Taxco de Alarcón para satisfacer sus necesidades de recreación, convivencia y culturales en un espacio abierto y natural. En el año 2007 se realizó el Programa de Conservación y Manejo del Área Natural Protegida, "Cerro del Huixteco". Mediante este proyecto se logró realizar la zonificación turística sustentable del Área Natural Protegida y un Programa de Conservación que estableció por una parte la zonificación de los diferentes recursos naturales y por otra, la sustentabilidad de las actividades.



BIBLIOGRAFÍA

Agenda 21 para el Turismo Mexicano.

Año Internacional del Ecoturismo 2002. Naciones Unidas-Centro de Información para México, Cuba y República Dominicana. Declaración de Galápagos.

Boullón, Roberto C. (2001). Planificación del Espacio Turístico.

Briseño, H.J.J. (1994). Determinación y cuantificación de atractivos turísticos e instrumentos económicos del estado de Guerrero.

Briseño, H.J.J., (1996). Planificación Turística Integral del Municipio. Estrategia para la Diversificación de la Oferta Turística.

Briseño, H.J.J. (2001). Cuantificación del Producto Turístico por Zonas o Regiones Económicas del Estado de Guerrero.

Briseño, H.J.J. (2012). Taller De Planificación Turística Integral en Los Municipios.

Briseño, H.J.J. (2019). Cédulas de Campo para Levantamiento de Atractivos Turísticos Actuales y Potenciales por Municipios en Zonas Económicas del Estado de Guerrero.

Briseño, H.J.J. (2020). Inventario de Atractivos Turísticos Actuales y Potenciales por Municipios en Zonas Económicas en el Estado de Guerrero.

Briseño, H.J.J. (2022). Planificación integral de proyectos de turismo sustentable. .

Cárdenas T. F. (1991). Proyectos turísticos, localización e inversión. Trillas.

Casasola L. (1990). Turismo y ambiente. Trillas.

Hernández, D.E.A. (1985). Planificación Turística Un enfoque Metodológico. Trillas.

Jiménez M. A. (1998). Desarrollo Turístico y Sustentabilidad: El caso de México. Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa.

Ley Estatal de Turismo y Reglamento del Estado de Guerrero.

Ley Federal de Turismo.

Molina E.S. (1983). Turismo y ecología. Trillas.

Stephen L. J. Smith. (1992). Geografía recreativa, Investigación de potenciales turísticas. Trillas.

